AÑO 48 — SALAMANCA — N.° 14.704

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 1 DE ABRIL DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

OPINIONES

Un nuevo proyecto sobre la Reforma Agraria

Muy pronto el nuevo proyecto de reforma agraria se va a someter a discusión en el Parlamento.

Es de justicia reconocer que el actual proyecto, que es un proyecto de bases, tiene algunas apreciables condiciones y podado de la ramazón ideológica que lo ensombrece y convenientemente adaptado a las realidades del agro español, puede ser muy aceptable cimiento del edificio, que, entre todos los españoles estamos obligados a construir.

Y nosotros, en el sector que nos compete, estamos obligados—y nos lo pide y demanda el amor que a España profesamos—a contribuir a la obra.

Es forzoso, en primer término, que en la discusión de este proyecto, los diputados olviden por completo, que existe una galería que les oye, y es de absoluta precisión que derechas e izquierdas, unos y otros, atiendan, fundamentalmente a la cuestión que se debate y, no pocos de los señores que se propongan intervenir estarían más acertados y prestarían mejor servicio al país, eliminándose de la discusión.

Más de una de las bases que comprende el proyecto, la suscribiríamos desde ahora mismo. Algunas, ni siquiera las tomaríamos en consideración.

Pero, sobre todo, lo que conviene hacer constar; lo que es preciso que sepa el país, es que la reforma agraria, tan necesaria en España, no es, ni puede serlo, obra de mutación teatral. La reforma agraria precisa, para ser una realidad, de un considerable espacio de tiempo.

Hacer unos centenares de nuevos propietarios; mejorar la situación, económica de unos millares de familias labriegas; intensificar aquí y allí, unos cultivos, no es una reforma agraria en su verdadera acepción.

Es, y no es ello poco, iniciar la transformación, en un sentido progresivo, de la vida agraria, la más importante y fundamental faceta de la vida española.

Bien quisiera yo equivocarme; pero me temo que en el Congreso se va a hablar mucho, se va a gritar no poco y va a ser mucho más el ruido que las nueces; como vulgarmente se dice.

Unos y otros, todos los representantes en Cortes, han de comprender que no es decoroso atender a la clientela personal o partidista, pues para tales estímulos les sobran con las mil y una pequeñeces y minucias que la cotidiana discusión les brinda.

Ahora, en este momento de la historia de España, la discusión de la reforma agraria, equivale a asentar sobre base firme la vida de la patria porque, en el actual instante de la vida nacional—y este instante de nuestra vida ha de contarse y medirse por décadas—solamente podemos esperar la salvación de la vida del agro, que es el fundamento de la vida española, conturbada hasta límites inconcebibles, la vida en los campos, distancias las energías del país en proporciones fantásticas: alejados de los campos los propietarios y asustados y cohibidos los espíritus por la alteración de la vida campesina, alteración que han realizado hombres ajenos a ella, la ley agraria, que a lo que parece se va a discutir tiene primordialmente por misión la misión de tranquilizar los ánimos suicidamente exacerbados.

Fundamental para esta acción tranquilizadora es abandonar los partidismos, que pueden hacer y con facilidad lo harán, que naufrague no ya este proyecto que es el cuarto o quinto de los fraguados hasta la fecha, sino cuantos se ofrezcan al estudio previo.

Un tanto a favor de la benevolencia ha ganado el ministro dando una mayor flexibilidad; o mucha! ¿eh? a este proyecto, flexibilidad que hayamos clara y patente si lo comparamos con el anterior—al decir el anterior, nos referimos al que pareció iba a ser el patrocinado por el Gobierno.

Pero adolece, en su tónica de un arranque socialista que sí será muy de partido, pero no es de realidades y, para mayor daño, retrasará los beneficiosos efectos que la reforma, sin ese peso muerto, debiera de producir.

El socialismo en el campo y tengo para mí que en todas las actividades humanas, es una cosa antinatural puesto que borra y destruye la personalidad humana.

Y la derrota del sistema, sea cual sea el rótulo o marbete con que lo designemos, está bien patente en cuantos ensayos se han intentado.

Esta obsesión del socialismo es, como todas las obsesiones, un peso muerto que puede invalidar, cuando menos, una porción importante de la obra.

En los campos españoles hoy existen miles y miles de hombres que militan en muy diferentes agrupaciones ideológicas y no puede, ni debe, entocarse una trascendental reforma como esta en que nos ocupamos, a favor de esta o aquella masa social.

La reforma agraria se estudia y se plantea, con las naturales variaciones de lugar, no para socialistas, ni católicos, ni republicanos, ni monárquicos. Se estudia y se plantea para mejorar los cultivos y el estado legal de España y los españoles en este importantísimo aspecto cultural y social.

Toda actuación que no tenga como base única, inconmovible, invariable, lo antes dicho, será un nuevo motivo de alteración social y de perturbación de los espíritus.

Y como lógica e inevitable consecuencia, el caudal español, que en estos últimos tiempos ha sufrido grandes quebrantos, volverá a sufrirlos y la situación se agravará y a cada día que pase, será más difícil resolver el problema que a todos nos inquieta y que entre todos con buena fe y ánimo decidido hemos de solucionar.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO

De interés para los señores Inspectores municipales de Sanidad

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 4 del corriente y publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 6 del citado mes, los señores Inspectores municipales de Sanidad tienen derecho a franquicia postal para todos los documentos oficiales.

Salamanca, 31 de Marzo de 1932.—El Inspector provincial de Sanidad, **Joaquín de Prada.**

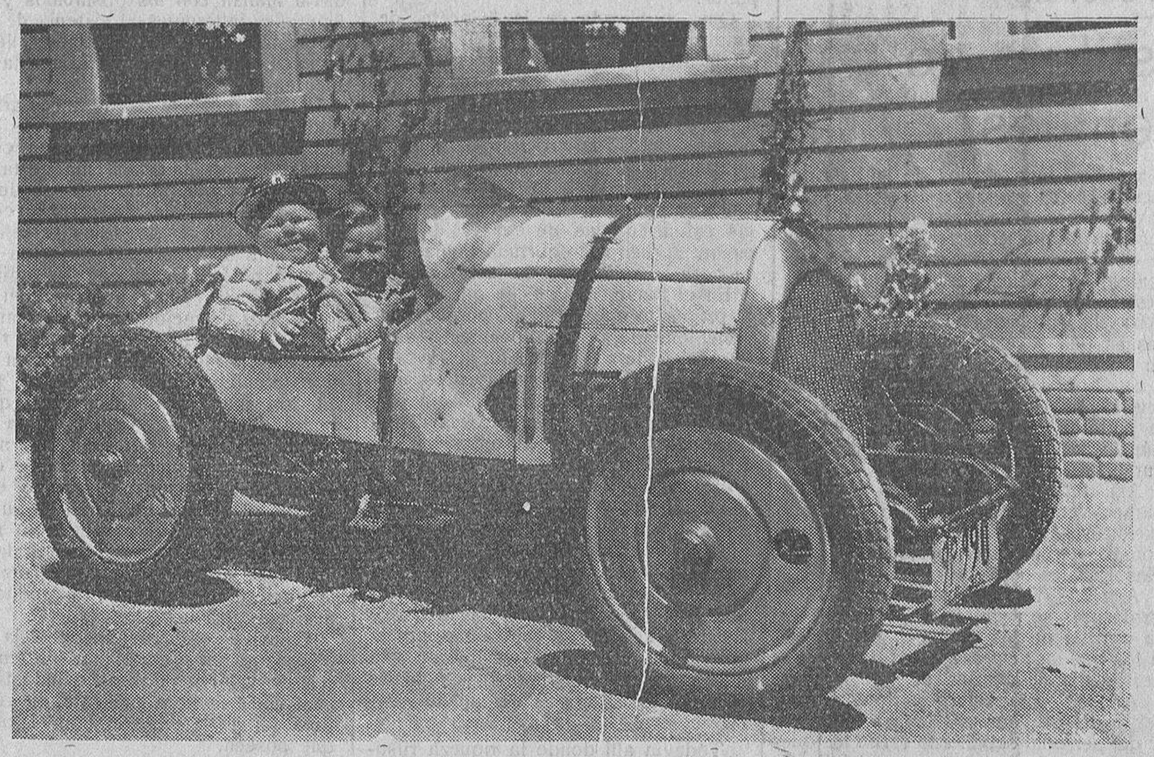

Si el "Gordito" no fuera tan voluminoso, la pandilla entera habría podido acomodarse en el vehículo. Siendo como es, solamente entraron el "Gordito Chaney" y el "Bebé Wheezer", miembros de "La Pandilla" que trabaja en las comedias de Hal Reach y Metro-Goldwy-Mayer

COLEGIO FARMACEUTICO

Sesión de la nueva junta

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión, presidida por don Domingo Delgado, la nueva junta de Gobierno del Colegio Farmacéutico.

Asistieron a ella el expresidente del Colegio, don Pedro Sánchez Bustos, don Gaspar Escudero, don Arístides Martín Tapia, don Fernando P. Miguel, don Demetrio Mateos y don Antonio B. de Heredia.

El señor Sánchez Bustos dió posesión de la presidencia al señor Delgado, quien se posesionó en el acto, y a la vez éste posesionó también de su cargo al tesorero, don Demetrio Mateos.

Seguidamente se trataron varios asuntos de régimen interior, entre ellos del cobro de las cuotas de los colegiados.

QUISICOSAS

Salve, Abril lluvioso,
gallardo y gentil,
tráenos en el pico
algo bueno, Abril.
Que en estos tres meses
del año, a compás
de tos y catarro
vivimos no más.
Que al cabo ya es hora
uno de otro en pos,
decirle al brasero
¡vaya usted con Dios!

Leemos en la Prensa, que ha sido descubierto un nuevo procedimiento francamente original, por medio del cual, y aprovechando las ondas aéreas, se produce la música con solamente unos movimientos de manos en el espacio, que captan dichas ondas.

El inventor es el afortunado Maurice Martenot, músico ya muy célebre en Francia, que recorre el mundo mostrando su invento.

Coger un tango o una habanera
como el que coge moscas ¡pardiez!
En punto a bola, lo es de primera
¿"verdáz ustéz?

Dicen de Oslo, que cerca de Trondheim, un gendarme de veintiún años ha dado muerte a su padre, a su madre y a sus tres hermanos. Después ha prendido fuego a la casa.

El mismo avisó, por teléfono, a los bomberos y a la Policía.

Acaba con su familia
y la incendia. ¡Qué primor!
Y luego avisa a un bombero
¡Vaya un tío previsor!

El ilustre ingeniero español señor Cierva, acaba de inventar un aparato que vuela sin necesidad de alas.

A mí me deja confuso
prodigio que nadie iguala.
Desde hoy estará en desuso
eso de "ahuecar el ala".

Y ya de inventos. Un estudiante de la Universidad de Columbus (Estados Unidos) va a emular el sueño de Julio Verne, construyendo un cohete, con el que espera llegar a la Luna en doscientas horas.

Mucho progresa la ciencia,
más del cohete hay que dudar.
A la Luna de Valencia
es donde se va a quedar.

¡La "Casa Charra" en Madrid!
Si eres charro de "nación"
y tú a la inauguración
no vas en brillante lid,
es que no "tiés" corazón,
ni gorrilla, ni calzón.

Política local

Junta general del Partido Republicano Conservador

Mañana, 2 de Abril, se reunirán en su domicilio Social Plaza del Mercado 12 y 13 en Junta general, los afiliados del Partido Republicano Conservador.

El principal objeto de esta reunión será sobre el acto que ha de celebrarse en la Plaza de Toros el día 10 del corriente, a las once de la mañana y en el que tomará parte el ex-ministro de la República, don Miguel Maura.

Dada la importancia de esta Junta general el Comité del Partido, ruega a sus afiliados puntual asistencia.

DEL DESASTRE MUNDIAL

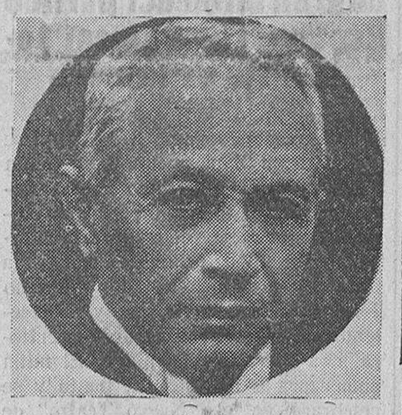

He aquí a Hugo Junkers, director de la famosa casa constructora de aeroplanos Junkers, que se ha declarado en quiebra

MAESTROS DE ESCUELAS PRIVADAS

La U. M. E. P. de Madrid acordó por aclamación el ingreso colectivo en la Cooperativa Pedagógica Española, única Asociación que actualmente puede resolver con garantía los problemas de solidaridad y previsión que tienen planteados en España los trabajadores de la enseñanza.

Las bases fueron acordadas en la Asamblea celebrada en Madrid el día 26 de los corrientes y en ellas se estipula la más amplia autonomía en los aspectos sindicales y fines específicos de esta nueva Sección de educadores que desde hoy forma parte de la importante Cooperativa que con tanto éxito viene funcionando.

Una fiesta de los Coros Charros en Alba de Tormes

Los Coros Charros, que de manera tan acertada dirige, nuestro querido amigo, el prestigioso profesor de música, don Bernardo García Bernalt, van a llevar a cabo una excursión artística por las principales cabezas de partido de Salamanca.

Digno del mayor elogio, es este proyecto de la Agrupación salmantina, que con la mayor fe y devoción quieren llevar por la provincia, el fol-klore charro, llegando hasta las mismas comarcas, de donde fueron arrancadas las tonadas, que constituyen el sentir del alma popular de Salamanca.

Los éxitos obtenidos en nuestra ciudad, actuando en las más brillantes fiestas, son el mayor elogio que podemos hacer de estos Coros Charros, que día tras día, con el mayor entusiasmo, se dedican a ensayar las más notables canciones, agrupados en torno al maestro Bernalt.

No se trata, de una actuación más en los teatros de las cabezas de partido de la provincia. Las fiestas que los Coros salmantinos han de celebrar en ellas, llevan consigo la ilusión de difundir las canciones de la tierra salmantina, tan ricas en motivos y de inspiración maravillosa.

La primera salida, tendrá lugar el próximo domingo, habiendo elegido para la fiesta, la simpática y recogida villa de Alba de Tormes, que estamos seguros, sabrá tributar una acogida cariñosa y cordial a los embajadores de la ciudad, que lleven como el mayor galardón su entusiasmo y su justeza de creación de las obras del folklore regional.

Sabemos, que el anuncio de la actuación de los Coros Charros, ha despertado gran interés en Alba de Tormes y que el pueblo entero acudirá ese día al teatro del Hospital para presenciar esta fiesta de confraternidad y de arte. Bien merece esta acogida, la iniciativa de esta Agrupación, que en su deseo de ensanchar su radio de actuación, no vacila en imponerse molestias y sacrificios.

Por nuestra parte, solo hemos de decir, que esta excursión por la provincia, que comienza el domingo en Alba de Tormes, tiene un gran valor y una alta significación, para cuantos sientan de veras el amor a las costumbres y al tipismo de Salamanca.

Deseamos a los excursionistas, que su actuación en Alba de Tormes, constituya el triunfo que merecen.

El programa

El programa de la fiesta, que se celebrará como antes decimos, en el teatro del Hospital, de la inmediata villa de Alba de Tormes, es el siguiente:

Primera parte:

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Concierto por los Coros (treinta voces).

a) "Lucero de la mañana", alborada, Ledesma.

b) "Las alforjas caídas", tonada, G. Bernalt.

c) "Molinera", canción asturiana, Otaño.

d) "La Charrascona", tonada, Ledesma.

e) "Arre buey", canción montañesa, Otaño.

f) "Los labradores", fandango, Ledesma.

Segunda parte:

"La reina mora", zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de los señores Alvarez Quintero y música del M. Serrano.

Reparto.—Coral, señorita Algueró; Mercedes, señorita Sánchez; doña Juana la Loca, señorita Medina (P.); Laura, señorita Medina (A); Niño de los Pájaros, señorita García; Esteban, señor Moreno; don Nuez, señor Hernández; Cotufa, señor Rodríguez; Miguel Angel, señor Herrero; Empleado de la Cárcel, señor A. Frutos; Voz dentro, señor Manjón.

En esta zarzuela formarán parte de la orquesta varios Profesores salmantinos.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FIGURAS DEL DIA

Don Antonio Sacristán, ilustre economista, cuya autoridad en las materias mercantiles es unánimemente reconocida, acaba de publicar una nueva edición de su obra "Teorías de Contabilidad General y de Administración Privada"

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Ildefonso Pablos Holgado, Eustaquio Alcántara Alvarez, Luis Martín Hernández, Francisco Cabezas Rodríguez, Daniel Diego García, Consuelo González Bernardo, Carlos Esteban Ronco Peña, Teresa de la Calle Díaz.

Defunciones: Estanislao Gómez Nieto, de setenta y un años; Félix Martín Iglesias, de veintinueve meses; Concepción Rodrigo, de once, y Angela Andrés García, de siete.

Hablando con el Gobernador

Tranquilidad. - El censo de obreros parados. - El seguro de Maternidad

Persiste la tranquilidad, afortunadamente—nos dijo el gobernador—, en toda la provincia.

A continuación nos facilitó la siguiente nota referente al seguro de Maternidad:

El ilustrísimo señor Director general de Administración, en telegrama fecha 30 del actual, encarga a este Gobierno civil despliegue el mayor celo para estimular a la Diputación Provincial, Junta de Protección a la Infancia y a los Ayuntamientos que integran esta provincia, al eficacísimo cumplimiento de la Ley de 9 de Septiembre de 1.931, sancionando el decreto de 24 de Junio anterior, que le declara subsistente, debiéndose considerar que no se ha interrumpido su vigencia y el real decreto de 22 de Marzo de 1929 que estableció el Seguro de Maternidad, disposiciones que han sido rectificadas por decreto de 26 de Mayo elevado a Ley en 9 de Septiembre.

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de las entidades referidas y del público en general.

Y por último, nos dijo que ya poseía la lista completa y verídica de los obreros parados, que serán socorridos en los comedores establecidos por la Junta de Mendicidad.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos pro-obreros parados

Don Leoncio García Sánchez, 10 pesetas.

Señora viuda de don Mariano Madruga, 60 kilos de alubias.

Don Miguel Ramos (de Santa Marta) tres kilos y medio de espinazo.

Don Francisco Bravo, 2,50 pesetas mensuales.

Don Emilio S. Salcedo, 10 ídem, ídem.

Don Francisco Méndez, 2,50 ídem, ídem.

Don Alejandro González, 1 ídem, ídem.

Don Gregorio Barragán, 10 ídem, ídem.

Don Juan de Antonio, 10 pesetas.

Don Francisco Muñoz, 2 ídem mensuales.

Don Cristóforo Morán, 5 pesetas.

Uno señora, seis kilos y medio de morcilla.

Señora viuda de Huebra, 2 pesetas mensuales.

Doña Vicenta Bande, viuda de Moneo, aumenta a 5 pesetas la suscripción mensual.

Don Luis González Fernández, 5 pesetas mensuales.

Doña Julia Salcedo, 5 ídem, ídem.

Doña Justina León Muñiz, aumenta a 15 pesetas la suscripción mensual.

Doña Andrea Cascón, 5 pesetas y se suscribe con 3 ídem mensuales.

Don Arturo Salvo García, 25 pesetas.

Don Ildefonso Calama Gómez, 25 pesetas.

Don Mariano Joven Hernández, 200 pesetas.

✝

LA SEÑORA

Doña Amalia Velasco Benito

FALLECIO EN ROLLAN EL DIA 31 DE MARZO DE 1932

a los noventa años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Juan, don Melquiades, doña María Josefa y doña María del Carmen García Velasco; hijos políticos: doña María Fernández Berrocal, doña Lucía Alonso Velasco, doña Lina Hidalgo y don Filiberto Ledesma; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará en su sufragio y a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 1.° de Abril, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Rollán.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

✝

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Sebastián Bueno Vicente

que falleció en Aldeaseca de Armuña, el día 31 de Marzo de 1932

a los cincuenta y siete años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosa Benito; hermanos: don Agustín Bueno, don Francisco Domínguez (Párroco de El Guijuelo), Sor Inocencia (Religiosa Ursula), Ildefonsa y Marta; hermanos políticos: Ildefonso, Cándida, Pedro y Juan Sahagún Benito, y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en Aldeaseca de Armuña, el día 1.° de Abril, a las cuatro de la tarde.

MOLINOS HARINEROS

Modernos.-Gran perfecc ón mecánca con embragues de fricción

Metalúrgica del Tormes, S. A.

Fundición :-: Salamanca :-: Teléfono 1742

Junto a la estación del ferrocarril

Un decreto de Justicia

Creación del Instituto de Estudios Penales

De remoto abolengo es la preocupación de los pensadores españoles por los problemas que se refieren al delito y a la pena. Pero ha sido en el siglo pasado cuando de la Filosofía penal correccionalista, desarrollada en nuestro suelo con vigor propio, surge una escuela penal española: la de la tutela penal que, asignando a la pena un fin educador, ha sabido aprovechar las nuevas aportaciones de los estudios criminológicos, orientándolas al fin moral de la protección al delincuente.

Entre los varios nombres que pudieran citarse merecen particular recordación los de Concepción Arenal, Félix de Aramburu, Pedro Dorado Montero y Rafael Salillas, a quienes se debe el impulso dado a los estudios penales en España durante los últimos decenios. Al insigne Salillas pertenece la inspiración del real decreto de 12 de Marzo de 1903, creando la Escuela de Criminología con el propósito de dar en ella educación especial a cuantos se dedican a profesiones que necesitan de estos estudios.

El propósito inicial quedó frustrado ante dificultades insuperables; mas, aun reducida la Escuela a la preparación del personal técnico del Cuerpo de Prisiones, logró resultados superiores a su destino, de lo que son prueba la trasformación del régimen penitenciario debida a la labor de los nuevos funcionarios y las meritorias publicaciones surgidas de dicha institución o de sus alumnos.

El real decreto de 5 de Octubre de 1917 vino a perturbar el funcionamiento de tan ejemplar centro de enseñanza, que se desenvolvió en adelante sin la homogeneidad necesaria para sus fines educadores, hasta que el real decreto de 17 de Diciembre de 1926, con el equívoco designio de una supresión temporal, la extinguió por completo, sin respeto alguno para su breve y gloriosa historia.

A la preocupación constante del Gobierno de la República por la cultura, intensificada en este caso por la necesidad de asistir debidamente a los infortunados que incurrieron en el delito por una compleja casualidad de hondas raíces sociales, responde el propósito de edificar, con amplias y renovadoras miras, sobre el recuerdo de la antigua Escuela de Criminología, un Instituto de Estudios Penales que sirva para la enseñanza preparatoria o complementaria de las carreras que tienen su base en estas disciplinas y pueda ser, a la vez, un centro de investigación de las ciencias penales en sus varias ramas biológicas, sociales y jurídicas.

En virtud de estas consideraciones, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea un Instituto de Estudios Penales, dependiente del ministerio de Justicia, dedicado a la preparación del personal del Cuerpo de Prisiones, a la ampliación o complemento de estudios de otras carreras que se determinen y a la enseñanza libre de ciencias penales.

Art. 2.° El Instituto de Estudios Penales organizará cursos penitenciarios destinados exclusivamente a la preparación de los aspirantes del Cuerpo de Prisiones que hubieren aprobado en los exámenes de ingreso celebrados en la forma y condiciones que fijen las oportunas convocatorias.

Art. 3.° Los cursos penitenciarios versarán sobre Criminología, Penología, Psicopatología, Pedagogía correccional, Derecho penal, Derecho procesal criminal, Sistemas de identificación judicial, Administración y Contabilidad de las Prisiones.

Art. 4.° Terminados los cursos, los profesores se reunirán en junta para formar las listas de los declarados aptos por orden de capacidad. La lista será remitida por el director del Instituto a la Dirección General de Prisiones.

Art. 5.° El Instituto de Estudios Penales organizará también cursos superiores de ciencias penales que podrán tener, según se determine en los anuncios y convocatorias, tres clases de alumnos.

a) Los funcionarios de la Sección técnica del Cuerpo de Prisiones que hayan sido seleccionados para el ascenso a administradores en virtud de la oposición que preceptúa el vigente reglamento de los Servicios de Prisiones.

b) Los procedentes de otras carreras en que se exija la especialización en estas disciplinas.

c) Los de convocatoria libre que reunan las condiciones acordadas por la Junta de profesores del Instituto, según la naturaleza y extensión de cada curso.

Art. 6.° Las enseñanzas de estos cursos versarán sobre las disciplinas jurídicas sociológicas y biológicas que constituyen la Enciclopedia de Ciencias Penales.

Art. 7.° Terminados los cursos, los profesores se reunirán para juzgar de la aptitud de los alumnos, otorgando a los que sean merecedores de ello un certificado de capacidad.

Art. 8.° El número y dotación de los profesores numerarios y auxiliares y del personal subalterno serán los que determinen los presupuestos del Estado.

Art. 9.° Los profesores del Instituto de Estudios Penales serán nombrados por el ministerio, recayendo la designación en personas de reconocida competencia científica. Igualmente serán designados, entre los profesores del Instituto, el director y secretario del mismo.

Art. 10. Una vez constituído el Instituto será atribución de la Junta de profesores la propuesta unipersonal al ministerio para cubrir las vacantes que ocurran en el profesorado o en los cargos de director o de secretario.

Art. 11. Anejos al Instituto de Estudios Penales habrá una Biblioteca y un Museo criminológico. El Instituto podrá hacer, con cargo a las consignaciones que figuren en el presupuesto, la publicación de sus trabajos.

Art. 12. La Junta de profesores, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la constitución del Instituto, elevará a la superioridad un proyecto de reglamento que regule su funcionamiento interno.

Un gran mitin del partido Republicano Radical Socialista en Zamora

El próximo domingo, 3 de Abril, se celebrará en Zamora un gran mitin organizado por el Partido Radical-Socialista. En él tomarán parte los oradores siguientes: señor Pérez Madrigal, señor López Dóriga (Deán de la Catedral de Granada); don Mariano Joven, don Angel Galarza y el excelentísimo señor ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo. El mitin comenzará a las once en punto y se celebrará en el "Nuevo Teatro" de aquella capital.

Nota.—El comité local de Salamanca anuncia a sus afiliados y simpatizantes que organiza una expedición para asistir al mitin; a este fin está haciendo gestiones para disponer de un automóvil que saliendo de Salamanca a las ocho u ocho y media, traslade a Zamora a quienes deseen asistir al acto. No teniendo tiempo para anunciar individualmente a los afiliados al Partido Republicano Radical Socialista de Salamanca y a los simpatizantes el viaje que se organiza, sirvan estas líneas de aviso a quienes deseen tomar parte en la proyectada expedición: se pueden inscribir durante el viernes en la secretaría del Partido, calle de Dámaso Ledesma, número 1. También se reciben avisos en los cafés "Las Torres" y "14 de Abril".

Lea usted siempre EL ADELANTO

DOCTOR

A. DE PRADA GARRIDO

Profesor A. de la Facultad de Medicina

De la Beneficencia Municipal

TISIOLOGIA

AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Hotel y Restaurant UNIVERSAL

Servicio esmerado por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos.

:-: Cocina Española y Francesa :-:

Amplios comedores, recientemente terminados, capaz para 200 comensales. Inmejorables habitaciones. Cuartos de baño.

TELEFONO 1328

Espoz y Mina, 14

Frente al Nuevo Teatro

La Asociación de Agricultores y las declaraciones de rentas rústicas

Un escrito al ministro de Hacienda

Ha sido elevado al ministro de Hacienda el siguiente escrito:

"La Asociación de Agricultores de España, a V. E., con toda consideración y respeto, tiene el honor de exponer:

Que, publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 6 del actual la ley de la República relativa a la obligación, que se impone a los propietarios o poseedores de fincas rústicas, de que declaren la renta que perciben por las mismas dadas en arriendo o aquellas que sean susceptibles de producir, esta Asociación cree de su deber formular algunas observaciones, por si las estima dignas de ser tenidas en cuenta al dictar el oportuno Reglamento para la aplicación de la ley citada.

En el fondo, nada tiene que oponer al propósito que persigue, porque bien recientemente, y en documento análogo, elevado a la Comisión de Hacienda y a las Cortes Constituyentes, manifestaba esta entidad que no era justo que perdurasen inequitativas distribuciones del tributo en todos los órdenes, si bien cree que, en lo que a la contribución territorial rústica respecta, no dará el procedimiento que en la nueva ley se establece los inmediatos resultados fiscales que del mismo se esperan, teniendo en cuenta la casi insuperable dificultad de identificar en plazo breve las fincas a que las declaraciones se contraigan, por la labor que representa establecer una relación entre los imponibles actuales y los que se deriven de aquellas declaraciones.

Todavía allí donde la riqueza rústica se halla catastrada, y aun suponiendo que el propietario declarante conozca previamente y consigne la numeración de las parcelas y polígonos a que se refiere su declaración, será de una relativa facilidad identificar esas fincas, tanto menos fácil cuanto mayores alteraciones haya experimentado el Catastro, a virtud de concentraciones, segregaciones o simples transmisiones de propiedad; pero ¿y donde rija el régimen de cupo? En este caso, la dificultad se acrecienta en términos que hacen sumamente difícil su vencimiento.

¿Es que no es notorio que en los Registros de la Propiedad es mínima la proporción de fincas inscritas a nombre de sus actuales poseedores, a pesar de convenir a todos esa inscripción?

El propósito de servirse de la declaración de rentas como hace de tributo ha parecido de antiguo a muchos cosa simplista y, desde luego, perfecta, al menos desde el punto de vista teórico.

Ahora bien; basta asomarse a cuanto copiosamente se ha escrito acerca del impuesto sobre la renta y pararse a meditar en las innumerables dificultades de procedimiento que lleva aparejada su exacción para comprender que no es empresa fácil obtener resultados prácticos, entre otras razones, porque la tarea comprobatoria puede, en ciertos casos, importar más que el beneficio que se espera obtener, y, desde luego, hay que renunciar al empeño de lograrlo de un modo inmediato.

En países donde el Catastro parcelario es una realidad viva y hay, por tanto, una mayor base que aquí, todavía luchan con los obstáculos y dificultades inherentes al sistema de declaraciones de renta, a pesar de llevar algunos años retocándolos constantemente.

Pero si, respecto de las fincas arrendadas, cabe la declaración de sus rentas actuales en metálico o en especie, ya no es tan fácil manifestar lo que como renta puede lograrse de las diversas formas de aparcería ni en lo que a los nuevos regadíos se refiere; por ejemplo, separar de la renta que se percibe lo que suponga el legítimo resarcimiento, como amortización de los gastos de mejora y de la transformación realizada de secano en regadío. Mucho menos aún para quien cultive directamente su propiedad, pues en los momentos presentes, ¿quién podrá declarar, no ya una renta que realmente no se percibe, sino ni siquiera la renta media presumible dada la actual situación del campo español, en el que la propiedad ha sufrido la desvalorización consiguiente a un estado de alarma y de inseguridad, a la menor demanda de las tierras y a la grave crisis que toda la producción agrícola atraviesa?

Equivale esa pretensión a la que consistiera en preguntar a los tenedores de valores públicos e industriales cuál es, a la hora presente, su verdadera renta en relación con el capital que poseen.

Habrá no pocos que, aun a sabiendas de que, no sólo no obtienen renta alguna, sino ni siquiera beneficios de la explotación directa de su propiedad, se vean obligados a declarar un valor en renta, con miras a una posible expropiación, buscando en su acción declarativa algo así como un seguro de que, llegado el caso, la capitalización responda, siquiera aproximadamente, al valor en venta que atribuyan a su propiedad.

Y si esta capitalización hubiera de ser un hecho, o sea, si, a la par que se corre el riesgo de ser expropiado por una cantidad ya determinada, se adquiriese el derecho a serlo en la misma cantidad, nada habría que objetar; pero el proyecto ya dice que el Estado "podrá" acordar la expropiación, lo que no supone obligación alguna para reconocer, y menos abonar, este valor, si voluntariamente se le ofreciese en venta la propiedad.

Por otra parte, no parece que estas declaraciones puedan servir siquiera de base para justificar y, en su caso, exigir el pago de una renta convenida, si se recuerda que no pocos propietarios, cumpliendo lo dispuesto en orden a la inscripción de los contratos en el Registro de arrendamientos, los llevaron a él, y esto, que era poner al alcance del Estado un medio fehaciente de poder alterar los imponibles de las fincas, medio del que, sin duda, no hizo uso—a pesar de que la disposición no podía tener otra finalidad que la fiscal—, no ha servido a algunos para justificar su derecho a mantener la renta pactada cuando, a virtud de la ley de revisión de contratos y de rebaja de rentas, se ha pretendido por los arrendatarios una reducción.

Por lo tanto, lo menos que cabe esperar es que la declaración que ahora se exija haya de tener en el futuro ese alcance y constituir, por tanto, la seguridad de que habrá de ser tenida en cuenta cuando se aspire a una revisión por parte de los arrendatarios.

En cuanto a las rentas reales que actualmente se perciban y que como tales se declaren, ¿cabe presumir que continuarán siendo las mismas a la terminación de los contratos? Y si así no es y se ven, como posiblemente ocurrirá, muy rebajadas porque la índole del negocio agrícola obligue a ello, ¿van a mantenerse indefinidamente los efectos fiscales de estas declaraciones?

Habrá que admitir en justicia la posibilidad de que, ante nuevas declaraciones en un sentido de baja de la renta, surtan aquéllas inmediato efecto en la aminoración del tributo. Aun supuesta esta lógica concesión, no vemos que sea fácil tampoco el procedimiento de que se traduzca en una rápida rebaja de la cuota que haya de abonar al Tesoro.

En resumen: que el sistema establecido por la ley servirá para que aquellos propietarios que tengan asignados líquidos imponibles o rentas catastrales en notoria desproporción con las rentas reales que perciban declaren éstas para ponerse a cubierto de una posible denuncia, o para asegurarse en el caso de una también posible expropiación, para no incurrir en las sanciones, y si acaso para poder justificar el mantenimiento del precio de sus arriendos si se les acepta como fundamento de oposición a una petición de rebaja la alegación de la renta declarada; pero, en general, no logrará la medida la justa finalidad que debiera perseguir del que desaparezcan desigualdades tributarias, que el contribuyente de buena fe rechaza, pues los recargos que pesan sobre la propiedad territorial rústica podían ser quizá mucho menores si no existieran esas diferencias y esas desigualdades en la respectiva riqueza imponible, a pesar de los aumentos establecidos en los años 1922 y 1926 en la que tributa por régimen de cupo.

A este respecto reproducimos hoy ante V. E. el escrito elevado por esta Asociación a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes en 22 de Febrero próximo pasado, del cual tenemos el honor de adjuntar a vuestra excelencia una copia impresa, y en el que podrá apreciar de qué modo estima esta Asociación necesario aplicar un urgente remedio en el sentido de lograr una más justa distribución de la carga tributaria.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El presidente, **Mariano Matesanz.** — El secretario general, **Jesús Cánovas del Castillo".**

MUNDO FEMENINO

El Magerit Ateneo Femenino, en Madrid

UN SEGUNDO HOGAR DE LAS MUJERES DE TODO EL MUNDO. - ¡VAYA LUJO Y... VAYA MUJERES! - UN PISO PARA MUJERES SOLAS Y OTRO AL QUE PUEDEN CONCURRIR INVITADOS. - BIBLIOTECA, TRESILLO Y COMEDOR ATRAYENTE

(De nuestra Redacción en Madrid)

Gracias a la atención de la doctora Soriano, directora de la Residencia Internacional de Señoritas que acaba de crear en Madrid, y de la que nos ocupamos hace pocos días, hemos podido asistir a la inauguración del "Magerit", Ateneo Femenino, recorriendo sus amplios salones y enterándonos de cuantos detalles pueden interesar a nuestros lectores. Para nosotros, lo de menos ha sido la fiesta inaugural, el cocktail, el te baile y la cena baile de gala, con que el "Magerit" ha sido inaugurado. Eso no es otra cosa que el traje vistoso con que la nueva entidad femenina ha elegido para presentarse en sociedad. Nosotros preferimos conocer el alma y desarrollo normal de tan novísima institución.

Y la doctora Soriano se encarga de presentarnos al grupo de mujeres entusiastas, que han sabido elevar su segundo hogar en el corazón de Madrid, para orgullo del sexo femenino, en los momentos en que las mujeres adquieren la plenitud de todos sus derechos políticos.

¡Vaya lujo!...

Esto es un casino de relumbrón, de lujo, de modernidad... Dos pisos maravillosamente presentados: Comedor, hall, biblioteca, sala de tresillo, tertulia, visitas, dos salones en forma circular, secretaría, cuartos de baño y "toilett", cocinas...

El comedor sobre todo es de una gran originalidad. Mobiliario modernísimo de acero, ideado por alemanes, pero de construcción española. Decoración sencilla y atrayente. Más atrayente todavía por los grupos de simpatiquísimas mujeres que circundan las mesas, charlando, jugando al tresillo, tomando el aperitivo...

Charlamos con todas; con Pilar Semprún, que es la actual presidenta; con la señora Lacoma, que hace de secretaria; con la señora de Lucía; con la de Taberné y su linda hija Amalia Taberné; con la señora de Lewin, la doctora Soriano, Guadalupe García de Quevedo, Gloria y Amparo López Brimé y otras varias, que son en realidad las que han conseguido encumbrar el gran Ateneo femenino.

—¿Cuántas asociadas?—le decimos a Pilarcita Semprún, activa e inteligente presidente del "Magerit".

—Más de cuatrocientas y no cesan de solicitarse incripciones.

—¿Y sólo para mujeres?...

—El piso bajo, sólo para señoras. Pero en el principal pueden venir con carácter de invitados los familiares o amigos de las asociadas. Principalmente, porque para el baile y fiestas, necesita el club del aliciente del hombre, lo mismo que los casinos de hombres llevan mujeres a las fiestas que organizan.

Fuera de esto, el "Magerit" es el segundo hogar de la mujer, porque aquí encuentran todas una favorable acogida con respeto absoluto para toda clase de ideas. Aquí no entra la política, porque cada una pensamos distintamente de las demás y caben todas las ideologías. Madrid, como las grandes ciudades del mundo, necesitaba un centro femenino como este, para la expansión espiritual de la mujer. No sólo para las madrileñas, sino las de todas las provincias españolas y también las de América. Precisamente por esto se autoriza a que haya asociadas transeúntes con pagar solamente diez pesetas al mes durante los meses que vengan a la capital de España. Vamos a realizar una gran campaña de hispanoamericanismo práctico para el feminismo, no sólo en conferencias y libros, sino estando en relación con los grandes centros femeninos americanos.

Vamos a crear clases de idiomas, exposiciones artísticas, conferencias culturales, fiestas literarias y musicales, y cuanto sirva de aliciente para elevar el sentido cultural de la mujer española.

—Pero todo esto, les habrá costado un dineral...

—Para las mujeres no hay nada difícil en el mundo. Esto y mucho más que nos propongamos, llegaremos a conseguir con la sola voluntad de querer hacerlo. Son tantas las asociadas y tan valiosas...

En estos momentos entra en el salón la señora de Besteiro y hermana, con otras visitantes. Interrumpimos la charla, no sin antes obtener algunas fotografías de interés. El altavoz inicia un fox americano, que aplaca por unos momentos el estrepitoso vaivén de motores que circulan por la Gran Vía. Y la alegría se exterioriza en los rostros de aquellas mujercitas, no sólo a las que se disponen a bailar, sino aquellas que forman tertulia en habitaciones lejanas, sintiéndose dueñas de su espíritu como mujeres libres, que empiezan a vivir...

P. C.

Madrid, Marzo 1932.

(Prohibida la reproducción).

Señora: Escuche un consejo,
lleno de buena intensión
para encerar suelo y muebles
use Encáustico Alirón.

Espectáculos para hoy

LICEO. — La formidable opereta cinematográfica **EL SECRETARIO DE MADAME.** Butacas 1,30 y 1,05.

Mañana, la preciosa novela de Blasco Ibáñez, **La Bodega**

El domingo, en las tres secciones, **Su última noche,** hablada en español, por Vilches

RUEDA de camioneta, se ha extraviado en la carretera de Alba de Tormes a Guijuelo. La persona que avise su paradero al dueño, Francisco Martín, Bodegones, 1, en Peñaranda, será gratificada. 3-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, en Boada, viuda de Viñas. 3-1

PASTOS DE PRIMAVERA, para ovejas, se arriendan en Tabera de Arriba. Para tratar, con Heraclio Carreño, en dicha dehesa. 4-1

SE VENDE local amplio, situado en la Puerta de Zamora, lo que hoy es taller de carros. Para informar, Eras de las Carmelitas, calle A, número 2. 15-a-11

HOLANDESAS

Ha llegado para la venta, un vagón de novillas, procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández. Bordadores, 16. 4-3

CASA.—Vendo, muy próxima a la Puerta de Toro, de gran rendimiento y barata. Informes, Avenida de Mirat, 23, bajo. -a-

VENDO, conducción interior, Ford moderno, dos puertas, 17 HP, como nuevo; muy barato. Para verle en la Pensión Boni, los lunes, de once a una, en Salamanca. 7-6

CASAS.—Se venden las casas números 27 y 29 de la carretera de Fregeneda (Arrabal). Tienen agua, pila, water, luz y todas las comodidades, bien soleadas. Para informes, en la número 29 de las mismas casas. 15-4

De los reclusos de esta Prisión

A la opinión pública

Actualmnte sufren el infortunio de la pérdida de libertad más de mil penados en las prisiones españolas, casi todos ellos juzgados y sentenciados por un llamado Código penal derogado ya por el Gobierno de nuestra República: juzgados y sentenciados en circunstancias bochornosas de una infamante Dictadura monárquica que, coaccionándolo todo, no respetó derechos, atropelló y vejó a los hombres de toga y de la intelecualidad, anulando, a la vez, la más democrática institución jurídica: La Ley del Jurado.

Tras el parapeto de ese código faccioso, los hombres que el azar, o la desgracia, o la adversidad de las circunstancias los llevó a delinquir, fueron sancionados con una dureza tal, que jamás se conocieron en España unas condenas tan severas, como si con ello, en lugar de la regeneración del delincuente, se buscara la anulación de los mismos con la aplicación de la rigidez de unos principios jurídicos tales, que los años de condena no representaban el módulo de una intimidación, sino sólo la sanción de un castigo que, a su albedrío, consignaron en una ley penal hombres que hoy están residenciados por la opinión pública y sujetos a una revisión de tremendas responsabilidades patrias.

En esa forma siguen cumpliendo sus condenas tantos desdichados que, aun cuando han recibido de la generosa República el beneficio de dos indultos generales, con ellos sigue en pie, todavía, la más lacerante injusticia: los vestigios de aquellos tiempos dictatoriales en que no se aplicaban casi condenas inferiores a diez y siete años, y algunas, que representaban hasta la vida entera de dos personas.

Ante esta triste y penosa situación, los penados españoles se entregan a los buenos y piadosos sentimientos de la Nación, para que ésta les preste su generoso apoyo al solicitar, con todo el dolor de sus vidas rotas, que la adaptación del Código penal de 1870, a la nueva reforma penal que prepara la Comisión Jurídica Asesora, sea sancionada y aprobada por las Cortes Constituyentes, para que sus beneficios podamos disfrutarlos al celebrar el primer aniversario de la proclamación de nuestra querida República, o sea el 14 de Abril de 1932.

Por tanto, suplicamos y rogamos encarecidamente de todos los representantes parlamentarios, provinciales y municipales, entidades culturales, Colegios de Abogados y de Procuradores, Prensa y de toda la opinión en general acojan nuestras súplicas con el afecto de piedad que merece el caído, para que de tal forma podamos celebrar la justa aminoración de nuestras condenas, como consecuencia de la nueva codificación penal, con el grito entusiasta de ¡Viva la República Española!

Prisión Provincial de Salamanca.

LA HERNIA VENCIDA

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

Visita en SALAMANCA

Un agente "HERNIUS,, visitará en:

SALAMANCA, GRATIS, el MARTES, 5 Abril, en el Hotel Términus, de 9 a 1 y de 3 a 7.

IMPORTANTE

NUESTRO AGENTE VISITARA EN:

ZAMORA, el MIERCOLES, 6 Abril, Hotel Suizo.
VALLADOLID, el JUEVES, 7 Abril, Hotel Francia.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entresuelo segunda (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles

Una novedad "antigua" nos la dan los guardapelos tantos años guardados. Vuelven a usarse mucho en las fiestas de noche, colgado de un finísimo hilillo de platino. Las joyas antiguas, más o menos auténticas, también están en última.

Las señoras que hayan tenido el buen gusto de no reformarlas están de enhorabuena.

La última moda para el calzado de noche la constituyen la sandalia, que se llevan con medias cuyos dedos están cosidos como los de los guantes para dar la impresión de pie desnudo. Sin embargo, hasta tanto esta novedad no se generalice, usaremos con las toilettes de noche zapatos de crespón del mismo tono del traje o sencillamente de crespón negro con una fina y sencilla hebilla adornada de strass. Son bonitos y pueden llevarse con todas las toilettes.

Las cremas que usaremos deben tener un acentuado color "rachel", las blancas se descomponen con la luz artificial dando a la piel un color poco grato.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid el doctor en Medicina don Luis Estella y Bermúdez de Castro.

—Para Barcelona el industrial don Angel Martín Alonso.

LAS BODAS DE AYER

A las cuatro de la tarde de ayer, en la iglesia de San Juan de Sahagún, consagraron sus amores ante el altar, la virtuosa y bella señorita, Angelita Real de la Riva, con nuestro querido amigo, el licenciado en Ciencias, don Manuel Madruga Tato.

La boda constituyó una nota de simpatía y afecto, entre gran parte de las clases sociales de la ciudad, ya que las familias de los contrayentes, gozan de la mayor estimación, por sus bondades y piedad acrisoladas y su sencillez y afectuoso trato.

Un nuevo hogar, constituyeron ayer los señores de Madruga-de la Riva, que será fiel reflejo de los de sus padres, educados en principios cristianos, el cual será siempre presidido por la felicidad que nace de unos sentimientos de amor para con todos.

A la puerta del templo, se había congregado numeroso público, con el fin de presenciar la entrada y salida de la comitiva, integrada por distinguidas familias de la buena sociedad salmantina.

Angelita Real de la Riva, bellísima y sonriente, entró en la iglesia, del brazo de su padre y padrino, nuestro respetable amigo, el prestigioso abogado don César Real y Rodríguez. Vestía riquísimo traje blanco, con manto de encaje y llevando un magnífico ramo de azucenas. Manolo Madruga Tato, vestía de rigurosa etiqueta y daba el brazo a su madre y madrina la respetable señora doña Amparo Tato, de Madruga.

La cola del vestido de la novia, era llevada por los angelicales niños María Josefa y Manolito Madruga Samaniego, vestidos de blanco.

Al entrar la comitiva, el maestro Bernalt, ejecutó una marcha nupcial.

En una de las capillas de la iglesia de San Juan de Sahagún, artísticamente adornada con profusión de luces y flores, tuvo lugar el acto de bendecir a los desposados.

El sacerdote, don Francisco de Asís, que bendijo la unión, pronunció una sentida plática, acerca del Sacramento del matrimonio.

Durante la ceremonia, la orquesta, interpretó notables composiciones

A continuación, el nuevo matrimonio, con sus familias e invitados, se dirigieron al Gran Hotel, donde se sirvió de manera admirable un espléndido lunch, con arreglo al menú que publicábamos ayer y que acreditó una vez más a la cocina del establecimiento.

El fotógrafo don Emiliano Jiménez y nuestro redactor gráfico señor Almaraz obtuvieron diferentes fotografías de la feliz pareja, familias e invitados, algunas de las cuales publicamos en otro lugar de este número.

Seguidamente, el nuevo matrimonio, salió en automóvil para Madrid, para emprender su viaje de luna de miel por distintas capitales de España y extranjero.

De todas veras, reiteramos a la venturosa pareja, nuestro afecto más sincero y nuestra enhorabuena más cordial, que hacemos extensiva a don César Real y Rodríguez y la virtuosísima señora, doña Carolina de la Riva Garzón, padres de la novia y al industrial de esta plaza, don Manuel Madruga Noreña y doña Amparo Tato, padres del novio.

Lleven feliz viaje los nuevos esposos y que su dicha sea imperecedera.

—Ayer, a las once, en la parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal del Puente) ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Isabel Romo García, hija de nuestro particular amigo el industrial y propietario del Arrabal don Policarpo Romo Rincón, con el joven factor en la estación de esta ciudad, don Manuel Iglesias García, hijo del jefe de Estación de Guijuelo señor Iglesias.

Fueron padrinos doña Emilia García Alfaraz, madre del novio y don Sebastián Romo García, hermano de la novia.

Bendijo la unión y ofició la misa el párroco de Porqueriza, don José Hernández Seisdedos, tío del novio.

Firmaron el acta como testigos, don Jose García Barrera y don Antonio Romo Rincón, tíos de la novia y don Julio García González y don Pedro García Borjero amigos del novio.

Después de la ceremonia los invitados en su número considerable, fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Términus con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: Salchichón, Aceitunas y Variantes. Huevos a la Alicantina. Pollos a la Gran Suprema. Langosta salsas Mayonesa y Vinagreta. Solomillo asado. Ensalada Primavera. Helados: Crema de Vainilla. Dulce: Tartas Imperiales. Quesos, Frutas. Vinos: Rioja Gómez Cruzado Blanco y Tinto. Champagne Cordoníu. Cafe, Te. Licores y Habanos.

La feliz pareja a la que deseamos todo género de felicidades salieron en viaje de novios con dirección a Bilbao, Zaragoza y Valencia.

Nuestra enhorabuena a sus distinguidas familias.

FALLECIMIENTOS

Ayer, falleció confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el respetable señor don Sebastián Bueno Vicente, persona muy estimada de cuantos le conocieron, por sus méritos y excelentes cualidades, que le hicieron rodearse de los afectos más sinceros.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su desconsolada esposa, doña Rosa Benito; hermanos, don Agustín Bueno, don Francisco Domínguez, párroco de Guijuelo; Sor Inocencia, religiosa Ursula, doña Ildefonsa y doña Marta; hermanos políticos, don Ildefonso, doña Cándida, don Pedro y don Juan Sahagún Benito y demás familia.

—En Rollán, a la avanzada edad de noventa años, después de recibir los Auxilios Espirituales y rodeada del cariño de los suyos, falleció ayer la señora doña Amalia Velasco Benito.

Virtuosa caritativa, la finada, dedicó toda su larga vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciéndose acreedora al profundo cariño de todo el vecindario.

Sinceramente, nos asociamos al dolor que embarga en estos momentos a sus desconsolados hijos, don Juan, don Melquiades, doña María Josefa y doña María del Carmen García Velasco; hijos políticos, doña María Fernández Berrocal, doña Lucía Alfonso Velasco, doña Lina Hidalgo y don Filiberto Ledesma; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

VARIAS

Mañana, en la Iglesia de San Julián, se celebrará una misa por el eterno descanso de doña Aurora Ramos Martín, esposa del que fué nuestro querido amigo don José Martín Morán, y hermana política del también amigo querido don Hipólito Martín Morán y cuyo fallecimiento ocurrió el 27 de Marzo último.

Los Previsores del Porvenir

No hay mejor cosa que hacerse previsor, "pensiones vitalicias", 140.000.000 de capital, para informes y demás detalles pueden recurrir al señor Representante, calle de Ramos del Manzano, número 3, principal, izquierda, donde ha trasladado su residencia, desde el día 15 del corriente.

4-4

PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de Las Palancas, término municipal de Sancti-Spíritus, para cien vacas, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, con espigadero y dos riberas con aguas abundantes. Para tratar, con los renteros de dicha dehesa.

4-1

CAMARA DE COMERCIO

Sesión plenaria. - El pantano de La Maya

A las siete de la tarde, y bajo la presidencia de don José María Viñuela, celebró ayer sesión el pleno de la Cámara de Comercio, asistiendo los señores don Vicente Pérez Bande, don Manuel Santos Pedraz, don Gregorio Barragán, don Juan Antonio Delgado, don Blas Santos Franco, don Benigno Sánchez, don Luis Marcos, don Manuel García de Arribas, don Alonso Herrera y, por primera vez, don Emilio García Villa.

Por el secretario, señor Firmat, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, la presidencia da la bienvenida al nuevo vocal, señor García Villa, esperando que colaborará con la mayor actividad a los fines económicos que la Cámara de Comercio tiene por misión atender, preocuparse y defender.

El señor García Villa recoge el saludo y las manifestaciones de la presidencia, y ofrece poner a contribución toda su buena voluntad, para realizar la misión que incumbe a la Cámara.

Seguidamente, se pasa al despacho de asuntos. Los más interesantes, son:

Un escrito del alcalde de Alcañices ofreciendo terreno para establecer en aquel término municipal de industrias libres de todo impuesto municipal, siempre que presten ocupación para cien obreros.

Queda enterada la Cámara.

Otra carta de Fuentes de Oñoro, para que se nombre un vocal en la Junta de Aduanas. A este efecto se autoriza al Presidente, para que haga el nombramiento.

Se acuerda apoyar una petición de la Cámara de Comercio de Santander, que dirige al Consejo Ferroviario, relacionada con las tarifas de trasportes, con los ferrocarriles de Castilla.

Otra carta del alcalde de Almería, para que se nombre un vocal de su pleno para la Junta Central de Turismo.

En el período de ruegos y preguntas, la presidencia se ocupa extensamente de la importancia que para la riqueza económica de la provincia tiene la construcción del pantano de La Maya. Y a este propósito, formula la proposición de que la Cámara de Comercio, en unión de todas las entidades patronales y gremiales, se emprenda una campaña encaminada a comenzar pronto las obras de dicho pantano, al efecto de que cuando visite Alba de Tormes el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, pedirle la resolución rápida del expediente, que aumentará extraordinariamente la riqueza de sesenta pueblos de la provincia.

Por unanimidad, fué aceptada esta proposición.

Finalmente, el señor Santos Franco propuso que por la Secretaria se informe con la mayor rapidez respecto a una disposición dictada por el Ministerio de Hacienda, exceptuando de la décima del paro forzoso a los Ayuntamientos que perciban ya otra décima.

Ruega que a la mayor brevedad informe sobre este asunto de vital interés para los contribuyentes de Salamanca.

También formularon ruegos y preguntas otros señores vocales, levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

VIDA GREMIAL

Reunión del Consejo de la Mutua de la Federación

Ayer tarde celebró sesión el Consejo directivo de la Mutua de la Federación Gremial Salmantina, bajo la presidencia de don Santiago López, asistiendo a la junta don Luis Marcos, don Antonio Rengel, don Eladio Hernández Maldonado, don Agustín Rodríguez y don Eufrasio García Andrés.

El señor presidente dió cuenta al Consejo de que acababa, en unión del señor Hernández Maldonado y del secretario de la Sociedad de Carniceros, don Isidoro Barrado, de entregar a los herederos de doña Laura García, viuda de Alonso, la cantidad de 795 pesetas a que ascienden las cuotas de 159 mutualistas al corriente en el pago de sus cuotas. Quedan pendientes doce recibos que se procuran cobrar en una nueva gestión.

Se aprobó esta entrega de subsidio y se decidió poner de nuevo en cobranza los recibos correspondientes para que formen el fondo de reserva de la Mutua, a fin de hacer frente a la primera desgracia que ocurra.

Fueron dados de alta en la Mutua los solicitantes federados don Juan Vicente Hernández, don Isaac Viñals, don Félix Fernández Pérez, don Adrián Fernández Pérez y don Emilio Gómez Sánchez.

El consejo quedó enterado de que han comenzado las gestiones de la directiva de la Federación para constituir la sociedad de "Industrias Varias".

Acto seguido y después de tratar de otros asuntos, se levantó la sesión, decidiéndose rogar a todos los mutualistas que secunden la labor del cobrador, a fin que lo antes posible se forme el fondo de reserva, cosa conveniente a todos.

Los concesionarios de trasportes se reunen

Bajo la presidencia de don Francisco Fonseca celebró junta general la "Gremial de trasportes", asistiendo numerosos afiliados y los destacados directivos gremiales señores Tavera y Santos Franco.

El señor Tavera se ofreció a la entidad como vocal del Comité nacional de la Confederación Gremial Española y el señor Santos Franco dió cuenta de sus gestiones en Madrid representando a la sociedad en la Asamblea nacional de la Confederación.

Se decidió invitar a la Confederación a realizar una labor en contra de la elevación de tributos que perjudicará grandemente a la industria, llegando incluso a reunir a una conferencia nacional de todos los industriales.

Se decidió visitar el próximo sábado al señor gobernador y al señor ingeniero jefe de Obras Públicas para que intensifiquen las órdenes a fin de que terminen las infracciones al Reglamento de trasportes, que tanto perjudican a los concesionarios. Se aprobó la gestión hecha para lograr el formar parte del Jurado mixto de Trasportes y se levantó la sesión.

Las directivas de la Alimentacion

Anoche, a las nueve, bajo la presidencia del señor Santos Franco, como presidente de la Federación Gremial Salmantina, celebraron una reunión las Juntas directivas de los gremios del ramo de la Alimentación.

Asistieron don Manuel Santos Pedraz, don Fausto Oria, don Jorge Adolfo Bellido, don Demetrio Yáñez, don Joaquín G. Pericacho, don Francisco Hernández, don Severo Simón, don Angel y don Nicolás Villoria, don Manuel Hernández Montero, don Marceliano Rodríguez, don Miguel Gómez, don Víctor Sánchez, don Luis Martín y otros varios industriales.

El señor Santos Franco agradeció la presencia de los asistentes, justificando su presencia en el acto. Seguidamente expuso el objeto de la reunión que no era otro sino examinar las bases de trabajo presentadas por los dependientes del ramo. Seguidamente se dió lectura al pacto vigente, cuya duración no termina hasta Junio del año de 1925 y en cuyas bases están comprendidas casi todas las presentadas por la dependencia.

Después de extenso cambio de impresiones, se trazó la orientación general a seguir en estas negociaciones, acordando invitar a la Sociedad obrera a que designe una comisión que se entienda con los presidentes de las cuatro entidades afectadas por el asunto, señores don Joaquín G. Pericacho, don Marceliano Rodríguez, don José Alonso y don Benito Péix, a los que se unirán don Demetrio Yáñez, don Severo Simón y don Manuel Santos Pedraz, que será quien actúe como presidente de esta Comisión patronal.

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Plaza Mayor, 37, 2.° - Teléfono 1743

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

VIDA OBRERA

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo los dependientes fotógrafos, quedando constituída esta sociedad, procediendo a la elección de cargos de la Junta directiva, siendo elegidos, por votación:

Presidente, Pedro Juanes; secretario, Domingo Marcos; tesorero-contador, Felipe Torres; vocal primero, Ricardo Sánchez; vocal segundo, Felicísimo García; vocal tercero, Francisco Pina.

Los pintores

Por el presente, se comunica a todos los obreros pintores se sirvan asistir a la Junta general que se celebrará el día 1.° de Abril, en su secretaría de la Casa del Pueblo (Pablo Iglesias, 4), para tratar asuntos de gran interés.

El compañero que no recibiera citación, se dé por citado con estas líneas. El secretario, **I. Alvarez.**

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas kilo; merlucilla, 2,80; merluza blanca, 2,60; pescadilla gorda, 2; pequeña, 1,60; besugo, 2,40; besuguillo, 2; gallos, 2; fanecas, 1,20; sardinas, 1,20; chicarros, 1; paloma, 1; almejas, 2,40.

Frutas y hortalizas.—Naranja grano de oro, 1,50 y 1,75 docena; Marías, 1,50; comunes, 0,80 y 1; aceitunas negras, 0,80 el kilo; manzanilla, 2; plátanos, 2,40 docena; manzanas, 1,50; guisantes, 0,80 y 1; alcachofas, 2 la docena.

Otros artículos.—Huevos, 2 pesetas la docena; gallinas, 5; gallos, 6; tostones, 9.

PARIS NEW-YORK

EN BREVE

AMPLIACION Y REFORMA

AUMENTO DE OFICIALES, CREACION DE NUEVAS SECCIONES

LA VERDAD

—Mozo: quiero comer bien. Tenga usted estas dos pesetas y dígame: ¿qué me aconseja usted?...

—Otro restorán, señor...

El día en la Audiencia

Robo de 120 palomas

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de la capital, por el hecho siguiente:

Desde fines de Noviembre, a principio de Diciembre últimos, sin que se haya podido averiguar ni el día ni la hora, los procesados Gumersindo Muñoz Gómez y Antonio González Carrato, penetraron en un palomar aislado que Francisco Moisés Rodríguez tiene en el centro de una viña, al término de Doñinos de Salamanca, y con ánimo de lucro, sustrajeron 120 palomas, tasadas en 180 pesetas, a razón de 1,50 pesetas cada una, de las cuales han sido recuperadas 89 palomas y 8,45 pesetas, que han sido entregadas al perjudicado. Los procesados causaron, para entrar en el palomar, un daño con escalamiento, tasado en 50 pesetas; y además, han resultado perjudicados Amador Sierra, en 40 pesetas, que dió por palomas, que devolvió, y Victoriano Cruz, en 2,25 pesetas, por la misma razón.

El fiscal, señor James, acusó a los procesados como autores de un delito de hurto, con la circunstancias agravante de escalamiento, y pidió para cada uno de ellos la pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, por mitad, debiendo indemnizar a los perjudicados en la proporción indicada en la primera conclusión.

Sostuvo el Letrado, señor Riesco, como defensor de los procesados, que éstos no habían cometido el hecho de autos, y no eran, por consiguiente, autores de delito, solicitando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes, con el fin de razonar sus respectivas pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Vista de un pleito contencioso-administrativo

En la tarde del día de ayer, tuvo lugar la celebración de la vista pública del pleito contencioso-administrativo promovido ante el Tribunal provincial por don Juan José Lorenzo Hernández y otros vecinos del pueblo de Martín de Yeltes, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de dicho pueblo en sesión de 4 de Abril de 1931, por virtud del cual fué desestimada la reclamación formulada por los recurrentes al reparto efectuado con motivo del aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales.

Informó en nombre de los recurrentes el letrado don Carlos G. de Ceballos, sosteniendo la procedencia de revocación del acuerdo recurrido, por haberse infringido con éste las reglas del artículo 159 del Estatuto Municipal, con sujeción a las cuales tiene que ordenarse el aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales de los pueblos.

El fiscal, señor Rodilla, se opuso a las pretensiones de los actores, y solicitó la confirmación del acuerdo reclamado, por estimar que no era de aplicación al caso el artículo 159 del Estatuto, y si en su defecto el 75 de la ley municipal, cuya vigencia ha sido restablecida por Decreto de 16 de Junio último.

El pleito ha quedado para que el tribunal dicte sentencia, y en ésta se resolverá si el acuerdo ha sido o nó adoptado con infracción legal.

EL LICDO. SALVADERA

BANDERAS NACIONALES

Banderas regionales para círculos y casinos con inscripción. Banderas extranjeras. Colgaduras de balcón. Listas para facturar. **MOISES SANCHA, Montera, 14, Madrid**

6—1

TRASPASO local, con estantería y escaparate, en una de las mejores calles de Salamanca, propio para cualquier industria. Informarán, Jesús, 16.

1-1

LECTURAS

LA COLECCION LITERARIA DE "DÉDALO,,

Después de "Cuatro granujas sin tacha" de Chestertón, el gran humorista inglés y católico—retorcido y oscuro—que disputa a G. B. S. el "record" de la popularidad entre los pueblos de habla inglesa, Charles Ashleigh, con "El golfillo".

Gusta a veces la fortuna mostrarse paradógicamente ligada a un destino y haciéndole objeto de sus cuidados, cubrirle con su manto protector. Tal fué el caso, por ejemplo, de Wallace. Y parecido el de Charles Ashleigh, vagabundo, mendigo, marinero, revolucionario: hombre que conoció las cárceles y padeció los rigores de la justicia; poeta y novelista; periodista en Francia, en Inglaterra, en Rusia, que, al final de esta vida irregular de lucha constante, fruto de sus experiencias dolorosas, escribe esta novela de los vagabundos —"El golfillo"—Dédalo, Selección Literaria—alejado ya del infierno de los días sin pan y las noches al raso.

Novela vivida de cerca, en la propia carne; visión directa, sin "literatura", de la vida de un muchacho londinés trasplantado a Norteamérica, donde fría y metódicamente se yugula toda rebeldía en las masas obreras, a las que no se les permite otra actitud que una dócil, pacífica libertad para morirse de hambre. Un obrero trashumante, mezcla de mendigo y trabajador con algo de salteador de granjas, viviendo al margen de una sociedad organizada con todas las garantías legales para encarcelarle al primer tropiezo; un vagabundo, y la vida de los vagabundos, que son legión en Norteamérica, faltos de pan y de justicia en un medio rebosante de bienes materiales y orgulloso de su democracia igualitaria. Novela amarga, triste, fruto de una dolorosa experiencia de auténtico vagabundo. Tal es "El golfillo".

Porque el golfillo conoce primero la niebla sucia de los muelles del Támesis; los golpes, la angustia de los días sin trabajo y el hambre, que agría su existencia de pájaro del asfalto y de las esquinas renegridas. Y la emigración, y la derrota y ya en esas calles sin fisonomía, polvorientas, nacidas a la vera de los campos de trigo manitova, el primer impulso de rebeldía como hombre inadaptado e inadaptable a una vida demasiado ordenada, que le lleva a la aventura de los caminos, trashumando en compañía de otros como él: ese ejército de vagabundos que circula por las carreteras y por los caminos de hierro de Norteamérica en emigración golondrina en busca de trabajo, al margen y sobre la sociedad, con ese anarquismo antidoctrinario que les nace a los hombres cuando han visto dos noches seguidas parpadear a los luceros desde el borde de una cuneta. Y la oscura lucha de los I. W. W., esa organización sindical y revolucionaria, auténticamente revolucionaria, que mantiene frente al capitalismo yanki—en condiciones terribles—una homérica resistencia de clase. Al final, el golfillo, con conciencia de auténtico proletario, ha vista levantarse entre una llamarada de esperanza la estrella roja de los soviets.

* * *

El Valle-Inclán de ayer vuelve con la "Sonata de Estío", que publica "Dédalo". El marqués de Bradomín—"feo, católico y sentimental"—lejano y perdido un poco a la sombra del Ruedo Ibérico y de los Esperpentos posteriores, revive en este romance caliente de la Niña Chole, como en sus mejores días. Es decir: cuando la prosa vallinclanesca—fruta, perfume, casi apreciable al tacto y al olor—nos embriagaba de adolescencia contenida y se nos subía al corazón como un cognac antiguo

¡La Niña Chole, vista por primera vez en el "camino de San Juan de Tuxtlán", cuando "descansaba a la sombra de una pirámide, entre el cortejo de sus servidores"! ¡Vista por nosotros a los quince años, cuando el corazón era un loco caballo desbocado y estallaba el pulso en las muñecas con un redoble de aventuras!

¡La Niña Chole! Su blanco hipil y su fustán brillante se nos quedó en los ojos para siempre; su corazón calcinado, su cuerpo de terracota, sus labios crueles y su pasión mestiza y turbulenta revive ahora con el mismo perfume bárbaro y bíblico, sabroso a coco, a plátano, a canela, bajo un cielo de pesadilla arrebatado y lívido. No envejece la Niña Chole, este romance de Tierra Caliente, ni esta prosa madura, cincelada como un joyel, labrada amorosamente, nemerosamente, como pudiera hacerlo un escultor de vidrios o marfiles del renacimiento.

Porque la prosa de Valle-Inclán, de una expresividad maestra, está sazonada desde el principio. Y su obra, de calidades poemáticas, es siempre joven, aunque los años pasen su esponja o la ventolera de los gustos marquen otros cuadrantes. Siempre joven, es decir: perdurable, esta Niña Chole cruel y apasionada, elástica y morena, que con su blanco hipil y su fustán brillante, requemada al sol mejicano de los aztecas, vimos pasar sobre caballo charro por el camino de San Juan de Tuxtlán al conjuro de la prosa encendida, exacta, de don Ramón. .—**R. Aguirre Ibáñez.**

LICEO - HOY

La más formidable opereta alemana.

EL SECRETARIO DE MADAME

De la misma importancia que «El Trío de la Bencina»

SOBERBIA PARTITURA

BUTACAS, 1,30 y 1,05

MOTOR A GASOLINA, VENDO, de 15/17 HP., seminuevo, a toda prueba y garantizado, a propósito para mover Trilladora, Piedras, Molinos, Dinamos, Bombas, etc., en buenas condiciones y precio.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

PERDIDA.—De una pulsera de junquillos negros, unidos por abrazaderas doradas. Se ruega su entrega en la calle Pedega, 11 pral., donde se le agradecerá.

3-3

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para **Chófer.** Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, **Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA**

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Miguel de Dios, en Pajares de la Laguna.

2-1

El enfermo del Estómago es una verdadera víctima

Tiene apetito y le sabe bien la comida, pero a las pocas horas nota dolor de estómago, ardor, o simplemente una sensación de molestia que le impide dedicarse a sus ocupaciones ordinarias. —Quiere y necesita trabajar, y no puede. Cada día nota que pierde fuerzas; llega a perder el buen humor y rehuye el trato de gentes. ¡Vivir siempre así! suspira... Pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

medicamento de fama universal, único para curar en poco tiempo las afecciones del estómago e intestinos.

Venta en farmacias

Precio 5,75 ptas. incluído timbres.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA BREVE IMPRESION POLITICA DEL SEÑOR AZAÑA

La triunfal entrada de S. E. el Presidente de la República en Palma de Mallorca

Se habla de una crisis parcial y de una importante escisión de los radicales

Información de los Ministerios

EN JUSTICIA

Madrid.—Al recibir por la mañana a los periodistas el ministro de Justicia, señor Albornoz, les dijo le había visitado una comisión de propietarios de fincas urbanas de Barcelona, presididos por el señor Peña, quienes les hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la última asamblea, relativas al proyecto de ley de Inquilinato.

El señor Albornoz prometió a los comisionados estudiar las conclusiones.

Terminó diciendo el ministro a los periodistas, que al Consejo de mañana pensaba llevar varios asuntos de su departamento.

EN HACIENDA. - LOS ADMINISTRADORES DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que el Consejo directivo encargado de la explotación y administración de los bienes del Patrimonio de la República, quede formado por los siguientes representantes del Estado:

Por la Facultad de Pedagogía, don Rodolfo Llopis.

Por Bellas Artes, don Ricardo Orueta.

Por Agricultura, don Demetrio Delgado Torres.

Por Montes, don Luis Fernández Valderrama.

Por Caminos, don Alberto Laffón.

Por Arquitectura, don Bernardo Giner de los Ríos y don Manuel Luxán.

Por Sanidad, don Luis Calandro y don Francisco Martín de Antonio.

Por Biología, don Cándido Bolívar.

Por Turismo, don Enrique Ramos, y

Por la Casa del Pueblo, don Andrés Saborit.

Actuará de secretario del Consejo, el abogado del Estado, don José Ignacio de Aldama, y será delegado del Estado en el mismo, el jefe superior de Contabilidad de la Administración pública, don Francisco Méndez Aspe.

EN TRABAJO

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Trabajo una comisión de Santander, para pedirle la pronta constitución de los jurados mixtos de la Construcción, Siderurgia y Metalurgia, que intervenga en los conflictos sociales de aquella provincia.

El señor Largo Caballero contestó a los comisionados que los Jurados mixtos se constituirán ahora con toda rapidez, ya que en los presupuestos que empezarán a regir desde hoy, hay consignaciones para ellos.

Asimismo recibió el ministro de Trabajo la visita de una comisión de obreros de Menjíbar (Jaén) que fueron a protestar contra el alcalde y los patronos de aquella localidad, pues habiendo trabajo para todos los obreros, han establecido un turno riguroso de colocación.

El ministro prometió a estos obreros intervenir en el asunto, puesto que si hay trabajo para todos, no es necesario ese turno de colocación.

EN COMUNICACIONES

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, dijo a los periodistas, que merced a sus gestiones, la Compañía Nacional Telefónica había accedido a reducir el número de abonados que son necesarios para la instalación de un teléfono colectivo.

La Compañía exigía como mínimo diez abonados, y desde ahora en adelante, pueden ser cinco los solicitantes.

También dijo el señor Galarza que había sido aprobado el reglamento para la regularización de las jornadas extraordinarias del personal del Cuerpo de Correos.

Para que el mismo tenga derecho a devengar las dietas correspondientes por las jornadas extraordinarias que efectúe, será preciso que los jefes de las Oficinas provinciales soliciten, previamente la oportuna autorización de la Dirección general del Cuerpo.

Las jornadas extraordinarias de cada funcionario podrán ser de tres horas como máximo, salvo circunstancias excepcionales para que el beneficio alcance al mayor número posible de empleados.

Cada hora extraordinaria se pagará a razón de 2,50 pesetas, para los funcionarios técnicos; 1,75 pesetas para los auxiliares masculinos y femeninos, y 1,50 para los subalternos, pudiéndose computar fracciones de media hora.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un discurso - resumen del ministro de Hacienda sobre los Presupuestos

Se aprueba la ley de Presupuestos, quedando terminada la labor presupuestaria de la Cámara

Madrid.—A las cuatro y cuarto, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul, el MINISTRO DE HACIENDA.

Animación en escaños y tribunas.

LA MUERTE DE TURATI

El SR. BESTEIRO dice que habiéndose confirmado la noticia de la muerte de ilustre parlamentario y jefe del partido socialista italiano, Felipe Turati, cree que la Cámara puede acceder a la petición que ayer hizo el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), para que conste en acta el sentimiento del Parlamento español.

Así se acuerda.

LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AFRICA OCCIDENTAL

Se discute el dictamen de la Comisión de Presupuestos en el de gastos e ingresos de nuestras posesiones del Africa occidental.

El SR. SANCHEZ PRADO consume un turno en contra de la totalidad, abogando porque se implante una nueva política que representa la verdadera civilización.

El SR. RAMOS, por la Comisión, le contesta.

El SR. JAEN habla también en contra, considerando tacaña la consignación para enseñanza.

El SR. GUERRA DEL RIO advierte que interviene, no en nombre de la minoría radical, sino como Canario, pues la proximidad a las posesiones de Guinea, del archipiélago Canario, estrecha las relaciones y los intereses.

La colonia de Guinea no cuesta nada a la metrópoli, pues se destinan once millones para personal, a favor de peninsulares, con olvido lamentable de los indígenas.

Se ha establecido un régimen de trabajo en forma que es una explotación inicua de los naturales.

Termina pidiendo que se autorice a los Canarios para el cultivo de aquellas tierras.

El SR. RAMOS: Los negros no necesitan escuelas, porque no van a ellas, ni quieren tampoco trabajar. Sólo trabajan hasta reunir 400 pesetas, para comprar una mujer, que trabaje luego por ellos. (Risas).

Anuncia que se prepara una nueva organización del trabajo en aquella colonia, y que también se han rebajado los fletes y los cabotajes, que tenían precios excesivos.

Seguidamente, se aprueba todo el articulado del presupuesto.

LA LEY DE PRESUPUESTOS

A continuación, se discute la Ley de presupuestos.

El SR. AZAROLA pide, en un voto particular, que defiende, que se modifique la redacción del artículo 19, que trata de los recursos del Tesoro.

El SR. BESTEIRO pregunta si se toma en consideración.

El SR. AZAROLA dice que sólo trataba de sembrar esta idea en los cerebros de los contribuyentes, y que conseguido ésto, retira el voto.

El SR. SANTA CRUZ consume un turno contra la totalidad.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

El MINISTRO DE HACIENDA (señor Carner) hace el discurso resumen del debate de presupuestos, y comienza agradeciendo a todos los sectores de la Cámara el interés que han demostrado en favor de la obra económica del Gobierno.

La República se ha encontrado con dos grandes realidades: el organismo estatal y el pueblo.

Explica la situación de la Deuda pública, que ascendía, al advenir la República, a más de 20.000 millones. Sólo en Firmes Especiales, ha gastado la nación, durante la dictadura, 551 millones. En esos seis años, la política de trasportes costó a España 3.498 millones. La República tiene que pagar ese dinero, y, además, con el problema de trasportes sin resolver. Ese dinero se ha gastado baldíamente.

Y tanto dinero entregó el Estado a las Compañías de Ferocarriles, que ya acusa más que los capitales sociales de las compañías, y el problema ferroviario sigue en pie.

Igual desorganización y despilfarro se ha hecho en el trasporte marítimo.

Las Confederaciones costaban al Estado 274 millones. Y respecto al contrato con la Compañía Telefónica Nacional, si España pidiese la reversión, habría de pagar 792 millones de pesetas.

Para Casas baratas se ha emitido Deuda por 261 millones. Y en lo que se refiere al cambio, la dictadura llegó a aquella fabulosa emisión de bonos oro, sin resultado alguno, y que ahora hay que pagar.

La Memoria que redactaron los técnicos durante la segunda dictadura, atestigua que la pérdida era entonces de 20 millones de libras esterlinas. El Gobierno de la República, ha tenido que consignar sumas para pagar esta obra funesta de la dictadura.

Se ocupa después de la cantidad que el presupuesto necesita para los diferentes departamentos ministeriales, sin que hubiera de pagar los desaciertos anteriores.

La dictadura tenía organismos autónomos, como la Caja Ferroviaria y la Caja del Turismo, que liquidan con una deuda de 9 millones de pesetas, que ha habido que incluir en el presupuesto.

Descontadas desde la Monarquía estas sumas, de débitos, el presupuesto de gastos quedaría reducido a 2.242 millones, o sea menos de la mitad de lo que es actualmente.

Toda economía del Estado tiene su base en dos columnas: el presupuesto estatal y la liquidación del Banco de España.

Una cosa es el capital movilizado, y otra cosa es el capital circulante. Un negocio con capital movilizado, rinde muchos menos beneficios.

El único impuesto posible, aparte de las demás reformas llevadas a la tributación, es el impuesto progresivo sobre las rentas. Pero es imposible implantar este impuesto hasta que la República esté preparada para poderlo desarrollar.

En cuanto a los ingresos, estos dependen de muchos factores, con mayor o menor provecho en los negocios, y la agitación o la tranquilidad social.

Considera injustas las críticas que se han hecho contra el ministro y dice que en el último trimestre hubo materias alimenticias que aumentaron su producción en más del 50 por 100.

El Gobierno está en su punto, porque sigue la política que conviene al país.

La condición indispensable para el robustecimiento de la Economía nacional, es el restablecimiento de la tranquilidad pública. Hay que legislar rapidamente y resolver cuanto antes el problema de los trasportes. Si este problema no se resuelve en este mismo año, el próximo ministro de Hacienda se encontrará en la misma situación en que me encuentro hoy.

El problema del cambio es complejo y complicadísimo, pues no es solo un problema económico, sino que es también un probema social. Concierne más al ministerio de Economía que al de Hacienda.

El Estado tiene que reorganizar algunos servicios para hacerlos eficientes y debe destinar para cada servicio una cantidad.

Yo he encontrado entre los funcionarios verdaderos hombres de capacidad de trabajo. Hay en el escalafón hombres probos e inteligentes, pero que no sirven para los puestos de mando en los ministerios y que van a ellos en virtud del automatismo del escalafón. El escalafón es necesario hacerlo y hacerlo bien.

Vuelve a insistir en que el impuesto sobre la renta necesita de una preparación de la que hoy se carece. El Estado no llega directamente a los contribuyentes. Hay que reformar la Ley de Utilidades. Se han aumentado los impuestos a todos, pero más que a nadie, a los comerciantes e industriales, que en mayor número existen en Cataluña y con los que yo he convivido toda mi vida. Pero esto es la República, que ha venido a exigir sacrificios a todos. (Grandes aplausos, excepto en los radicales y agrarios. Muchos diputados desfilan ante el banco azul, felicitando al señor Carner).

Termina la discusión de la totalidad.

DISCUSION DEL ARTICULADO

El SR. GOMEZ (don Trifón) pide que el Gobierno prepare un plan extenso de tributación que reforme el actual sistema.

El impuesto de Utilidades, en su origen, como impuesto de guerra, debe desaparecer. (Aplausos en los socialistas).

Se aprueba el capítulo primero.

El SR. RICO BELLO defiende una enmienda al capítulo segundo que es rechazada.

Se aprueban los capítulos segundo y tercero.

El SR. ARRANZA defiende una enmienda al capítulo cuarto, que rechazada por la Comisión, la retira.

Se aprueban los capítulos 4.° y 5.° y con ellos la totalidad del presupuesto de ingresos.

Después se discute el articulado, aprobándose los doce primeros artículos, sin discusión.

Al artículo 13, el SR. GUERRA DEL RIO presenta un voto particular, pidiendo se supriman los artículos 13, 17 y 33, referentes a la autorización para reorganizar los servicios de varios departamentos ministeriales, estimando que si se ha de realizar la reorganización total, no deben autorizarse reorganizaciones parciales.

El SR. ROMA RUBIE le contesta, por la Comisión.

El SR. GUERRA DEL RIO retira el voto particular.

Se aprueba hasta el artículo 24.

El SR. CASANUEVA retira una enmienda al artículo 25.

Se aprueba hasta el artículo 31.

En el artículo 47, el SR. BRAVO FERRER habla sobre la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Se aprueba hasta el último artículo, y el SR. ALMADA presenta un voto al artículo adicional, que luego retira.

Seguidamente, se aprueba en definitiva el articulado de la Ley, y con él los presupuestos para 1932.

Se señala el orden del día para la sesión de esta tarde, y se levanta la sesión que se celebraba, a las 9,35.

Después de la sesión

LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, los periodistas saludaron al señor Besteiro, diciéndole:

—Enhorabuena.

—La acepto, aun cuando en realidad, la exactitud con que ha terminado la discusión de los presupuestos, se debe a los diputados, pero yo acepto los laureles, en nombre de todos. En realidad, el resultado se ha debido, más que a nadie, a la previsión de la sabia Constitución, que prohibe los aumentos, y esto ha hecho que la discusión no sea un ataque al presupuesto, en defensa de intereses particulares, y que se convierta en una discusión de verdaderos asuntos económicos, con lo que ha salido ganando el país. Hemos terminado la segunda etapa, y espero que terminemos otra; porque ahora viene la adaptación de nuevas normas de trabajo, y esto es siempre difícil. Mañana se discutirá el proyecto relativo a Asociaciones profesionales, y habrá ruegos y preguntas, y probablemente la sesión no será muy larga, en compensación a la de hoy. El martes, posiblemente, comenzaremos con sesión secreta, para despachar unos suplicatorios pendientes.

Un interesante suelto sobre la situación política

SE HABLA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL, DEL QUE EL GOBIERNO ESTA APERCIBIDO; DE UNA CRISIS, Y DE UNA ESCISION DE RADICALES

Madrid.—El diario de la República, "Luz", en su número de esta noche, publica un interesante suelto sobre la situación política, que ha sido muy leído y comentado.

"Luz" dice que aunque hoy no han circulado bulos, no sería extraño que la política hubiese girado unos grados.

Se ha celebrado una reunión de jefes de minoría, y el objeto de esta reunión ha sido la de examinar la situación social, que se presenta bastante delicada. El Gobierno se encuentra apercibido de todo lo que traman los elementos extremistas de la izquierda.

A consecuencia de esta reunión, quizá se plantee una crisis, que no tendrá ni mucho menos la extensión que se dice: una crisis que no alcanzará más que a una cartera, para fortalecer al Gobierno.

También se asegura—termina diciendo "Luz"—que de no surgir los acontecimientos políticos que se anuncian, la minoría radical sufriría una escisión importante.

Lo que dice el señor Azaña

EL GOBIERNO PROSEGUIRA SU LABOR... HASTA LA CRISIS

Madrid.—A última hora de la tarde, los periodistas hablaron con el señor Azaña, en los pasillos del Congreso.

El Jefe del Gobierno, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—El lunes próximo marcharé a Valencia, para esperar allí al Presidente de la República, con quien regresaré el jueves, 7, en cuya mañana se celebrará Consejo en el Palacio Nacional, si el Presidente no viene muy cansado del viaje.

—¿Cuándo comenzarán las vacaciones parlamentarias?

—El día 8 y durarán 12 días. (El señor Azaña tuvo después grandes elogios para el discurso que había pronunciado en la Cámara el ministro de Hacienda).

—¿Qué nos dice usted de la muerte del director del Banco de Bilbao en Barcelona?

—Que se trata de una venganza. Esa lamentable muerte no tiene carácter social alguno.

Después el Jefe del Gobierno se refirió a las vacaciones parlamentarias y a la situación del Gobierno, diciendo que el Gabinete proseguirá su labor hasta que surja la crisis.

—¿En Noviembre o en Enero?—preguntó un periodista.

—¿De qué año?—replicó el señor Azaña.

Más noticias políticas

UNA RECTIFICACION

Madrid.—Los diputados socialistas por Sevilla, señores Casas y Egocheaga, han rogado esta tarde a los periodistas que rectifiquen la noticia publicada por algunos periódicos, atribuyendo a una comisión de diputados sevillanos que visitó al ministro de la Gobernación, el haber requerido a éste para que adopte medidas contra los comunistas.

Los periodistas, por su parte, dicen que los diputados aludidos han interpretado mal la noticia publicada, en la que no se aludía para nada a la comisión de diputados sevillanos, sino que se decía que los radicales señores Rey Mora y Barberá dieron noticias al señor Casares Quiroga de que se preparaba un movimiento comunista.

DICE COMPANYS

Madrid.—El Jefe de la minoría catalana, señor Companys, ha celebrado una conferencia con algunos ministros y significados parlamentarios, para rogarles que insten a la Comisión de Estatutos, para que intensifique su labor con el objeto de que el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña, sea entregado a la mesa de la Cámara antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

UNA ACLARACION DE LOS RADICALES

Madrid.—Varios y significados diputados de la minoría radical, refiriéndose a la reunión celebrada por el comité nacional del partido, han dicho que ciertamente se cambiaron en la reunión impresiones políticas, tratando de si sería o no conveniente que el señor Lerroux hablase en el Parlamento, pero que este cambio de impresiones no tuvo carácter de acuerdo, ni siquiera de ruego, careciendo por lo tanto la charla de toda transcendencia, política.

EL BANQUETE A LERROUX DE LOS CATEDRATICOS Y PROFESORES

Madrid.—Siguiendo el plan trazado por la Junta nacional del partido radical, se reunieron en banquete con el señor Lerroux los catedráticos y profesores del partido.

Asistieron unos doscientos, y hablaron representantes del profesorado de Normal de Maestros, Institutos y Universidades.

En último lugar, se levantó el señor Lerroux, siendo ovacionado.

Dijo que sentía una verdadera coacción de pronunciar un discurso, ante tantos maestros. Los que os convocamos, venimos a aprender, porque necesitamos la asistencia técnica de todas las actividades.

No debéis establecer juicios temerarios, acerca de las enormes dificultades que encontraron el Gobierno provisional de la República y el que le sucedió para emprender los primeros pasos en la Gobernación del país.

Bastante es que podamos decir que lo hicieron y lo están haciendo lo menos mal posible.

Vuestra obra ha de ser hacer una conciencia nueva. Alemania llegó a ser grande por sus maestros, más que por sus conquistadores. Cuando yo me vea en el Gobierno, al frente de él, porque no aceptaré otro lugar, aprovecharé vuestras iniciativas, para darlas realidad.

Se nos acusa de facilitar a las muchedumbres la entrada en nuestro campo. Yo digo que las necesitamos, porque son pueblo y son conciencias nacionales, y nuestra misión es recibirlas, para luego hacer la debida selección.

No me agradan los homenajes. Lo que necesito son colaboradores. Para nada me sirven los alabarderos, porque para escolta me basta con mi historia. La República es y depende de todos los españoles que trabajan y enseñan, y hasta de los curas. Y ahora, cada cual, en el cumplimiento de su deber, debe sentir el estímulo, tanto de conservar la República, como de temerla. (Aplausos).

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA. - UNA VOTACION

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Parlamento, la Comisión de reforma agraria.

Se debatió extensamente sobre la conveniencia de aceptar o no la propuesta formulada por el Presidente, para que se presente el dictamen a discusión, reservándose el derecho cada uno de sus vocales, para poder formular votos particulares.

El señor Martínez de Velasco opinó que debía votarse en bloque el dictamen, rechazándolo o aceptándolo en su integridad. Si se rechazaba, se supondría que dentro de la Comisión podía ser objeto de discusión o enmienda, y si se aprobaba el procedimiento, era para presentar el dictamen sin perjuicio de que los vocales tradujesen sus posibles discrepancias en votos particulares.

Puesta esta proposición del señor Martínez de Velasco a votación, fué aprobado el dictamen por nueve votos contra ocho.

LA ESPADA DEL GENERAL RIEGO. HOMENAJE A LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD

Madrid.—A las tres y media de la tarde, la Comisión del homenaje a los mártires de la Libertad entregó al señor Besteiro el sable que empuñó el general Riego en Cabezas de San Juan, y que le habían regalado las Cortes Constituyentes del 22.

En la hoja, figura una inscripción que dice: "Año 1822.—Las Cortes, al general Riego, para que lo use durante su vida".

El señor Besteiro agradeció la entrega de tan meritísimo recuerdo histórico, diciendo que constituye una verdadera adquisición para el país y las Cortes.

LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO

Madrid.—Interrogado el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero sobre si el día Primero de Mayo habría espectáculos públicos, contestó que dependía del acuerdo que adoptaran los Jurados mixtos, por ser ese día domingo.

El Presidente de la República en Palma de Mallorca

EL SEÑOR AZAÑA Y EL RECIBIMIENTO A SU EXCELENCIA EN BALEARES

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, manifestó a los periodistas que había conferenciado, por teléfono, con el ministro de Marina.

Dijo que le había dado cuenta del grandioso recibimiento que habían tributado a su excelencia el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, en Palma de Mallorca.

Dijo que esto era verdaderamente significativo, pues los recibimientos son espontáneos y carecen de la preparación de otros tiempos.

El entusiasmo popular se manifiesta por su propia voluntad.

En este momento se acercó a saludar al jefe del Gobierno el ministro de Agricultura, señor Domingo, que acababa de regresar de Cartagena.

El señor Azaña le felicitó por su discurso.

El ministro le dió cuenta de los brillantes actos celebrados en Cartagena, durante la estancia del Presidente.

LOS PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - ZARPAN NUMEROSAS EMBARCACIONES. - MOMENTO DE GRAN EMOCION

Palma de Mallorca.—Desde las primeras horas de la tarde, las bandas de música recorrieron las calles de la ciudad.

A las siete de la mañana zarparon del puerto las motonaves "Ciudad de Barcelona", "Ciudad de Alicante", el vapor "Bellver" y centenares de embarcaciones, todas empavesadas, para salir al encuentro del "Almirante Cervera", que conducía a su excelencia el Presidente de la República.

El momento de dar vista al crucero "Almirante Cervera", fué de una gran emoción.

LA ENTRADA EN EL PUERTO. - SE ORGANIZA LA COMITIVA. - LA MUCHEDUMBRE, ROMPE EL CORDON DE LA FUERZA PUBLICA

Palma de Mallorca.—Al entrar en el puerto el "Almirante Cervera", todas las baterías del fuerte de San Carlos, hicieron las salvas de ordenanza.

Los andenes del puerto estaban ocu-

pados por un imponente gentío y al fondear el buque presidencial, pasaron a bordo todas las autoridades.

En el momento de desembarcar el señor Alcalá Zamora, se soltaron 10.000 palomas.

La gente prorrumpió en vítores entusiastas al Presidente y a la República, mientras sonaban las sirenas de todos los buques en el puerto, voltearaban las campanas y las bandas de música tocaban el Himno de Riego.

Rindió honores al Jefe del Estado una compañía del regimiento número 28 y la carrera la cubrían las fuerzas del Ejército.

Al ponerse en marcha la comitiva, el gentío rompió el cordón de la fuerza pública, rodeando el coche del Presidente.

EN EL AYUNTAMIENTO

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, atravesando las calles principales de la ciudad, que estaban engalanadas con banderas, guirnaldas y arcos de triunfo.

Desde el balcón central del Palacio de la Municipalidad, saludó el Presidente a la muchedumbre, siendo ovacionadísimo.

También presenció el desfile de las tropas y después se verificó en la sala capitular una recepción oficial, que fué brillantísima.

Un grupo de señoritas, vestidas con el traje típico, ofrecieron sus respetos al señor Alcalá Zamora.

Después marchó al castillo de Bellver, donde se encontraban los niños de las escuelas, en el patio de armas, con banderas de la República española. Los niños vitorearon entusiásticamente a la República y al Presidente.

El Presidente de la República recorrió el castillo, deteniéndose en la sala donde Jovellanos estuvo preso seis años.

BANQUETE Y FUNCION DE GALA

Al mediodía se celebró el banquete oficial, y por la tarde visitó el señor Alcalá Zamora la bahía de Soller.

Por la noche se celebró una función de gala en el Teatro Principal. Al entrar el Presidente, los espectadores le vitorearon, puestos en pie, y la orquesta ejecutó el Himno Nacional.

Otras noticias

EL GENERAL BURGUETE, GRAVISIMO

Madrid.—Se ha agravado considerablemente el teniente general don Ricardo Burguete, a consecuencia de la operación que sufrió hace poco tiempo.

SE INSTRUYE SUMARIO POR EL EXTRAVIO DEL PROYECTIL EXTRAIDO AL CADAVER DEL CHOFER PEDRO GORDO

Madrid.—El juez de Getafe que está sustanciando el sumario referente a la muerte del chófer Pedro Gordo, ha ordenado la apertura de otro sumario, para poner en claro lo relativo a la desaparición del proyectil que se encontró en el cadáver del chófer.

Se ignora si ha desaparecido cuando estaba en poder de la policía, o en el juzgado del Hospicio, que oficialmente presenció la autopsia.

POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS, ES ASESINADO EL DIRECTOR DEL BANCO DE BILBAO

Barcelona.—Cerca de las cuatro de la tarde, las personas que paseaban por las proximidades del restaurant Colón, oyeron unos disparos, viendo al mismo tiempo que caía un hombre de complexión robusta, al suelo.

En los primeros momentos, el público huyó, creyéndose que se trataba de un atentado social, pero después retrocedió, trasladándose al lugar del suceso.

La víctima es el director de la Sucursal del Banco de Bilbao, en Barcelona, don Luis Pascual Torn, de cincuenta años de edad, y el agresor, Guillermo Liberi, que ocupó el cargo de gerente de la Sucursal del mismo Banco en Tarrasa, y que fué despedido hace un año, por habérsele procesado por supuestas irregularidades.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, en la que ingresó ya cadáver.

Presentaba cinco heridas de bala, tres en el tórax y dos en la espalda.

El agresor también se disparó un tiro, en el momento que el público trataba de lincharle.

Tiene una herida menos grave, en el tórax.

Declaró que la agresión la había cometido por antiguas enemistades.

También resultó herida una joven, llamada Luisa García, a consecuencia del rebote de una bala.

RIVERA

PASTOS PARA OVEJAS.-Se arriendan desde 11 Abril al 24 Junio, en Tejares. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

4-3

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

15-a-2

De la boda de la señorita Angelita Real de la Riva y don Manuel Madruga Tato

Grupo de invitados a la ceremonia.—En el círculo, el nuevo matrimonio, con los niños María Josefa y Manolito Madruga Samaniego, que llevaron la cola del vestido de la desposada.

(Fotos Almaraz).

DESDE AVILA

SE HUNDE UNA CASA Y RESULTA MUERTA UNA NIÑA

En la tarde de ayer corrió el rumor de que en la calle de Santo Domingo había resultado una niña muerta a causa de un hundimiento. Según las noticias que pudimos recoger en el lugar del siniestro se desprende que sobre las cuatro de la tarde se encontraban en su domicilio de la calle de Santo Domingo, número 4, la esposa del sereno municipal Jesús Novoa y una hija del matrimonio llamada Inés Justina Novoa, de cuatro años.

A causa del estado ruinoso en que se encontraba la finca colindante a la casa citada se hundió una pared de la primera aplastando materialmente la casa de Jesús, dejando sepultada entre los escombros a la desgraciada niña, que murió aplastada, siendo verdaderamente milagroso que no muriese también la madre, que solo sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Inmediatamente acudieron algunos vecinos extrayendo el cadáver de la niña, desarrollándose la escena que es de suponer.

En el siniestro ha perdido su ajuar el matrimonio, quedando en la mayor miseria.

Rápidamente acudieron el juzgado de instrucción y el arquitecto municipal dictando acertadas órdenes a fin de evitar nuevas desgracias.

Durante toda la tarde trabajaron los bomberos a fin de desescombrar la parte siniestrada y derribar aquellos tabiques que ofrecían peligro.

DIMISION DE LA CAMARA DE COMERCIO

En el despacho del gobernador civil estuvo ayer el Presidente con los vocales de la Cámara de Comercio lamentándose de no haber sido atendidas las peticiones de Avila para que destinado a Avila un batallón y poniendo a posición de la autoridad los cargos que desempeñen.

El señor del Pozo les manifestó que según sus noticias el Ministro de la Guerra no se ha olvidado de su promesa y tan pronto como se cree algún organismo en la séptima división, será destinado a Avila.

En vista de las manifestaciones del gobernador, los comerciantes retiraron la dimisión.

EL CONFLICTO DEL PAN

Esta mañana estuvieron reunidos con el gobernador los patronos panaderos, dándole cuenta de que habían sido despedidos los obreros por ser imposible sostener por más tiempo la situación, si no se autoriza la elevación del precio del pan.

El señor del Pozo les manifestó que nada podía hacer puesto que el precio del pan se había fijado con relación al de la harina, manifestando además que esta noche se reuniría el Comité Paritario para tratar del asunto. Se tiene la impresión de que serán despedidos todos los obreros, trabajando en la elaboración de pan, los patronos y sus familias.

J. MARTIN

VULGARIZACIONES CIENTIFICAS

LA MAQUINA DE COSER

Pocos inventos están tan unidos con nuestra vida cotidiana y nos prestan tan patente utilidad como el de las máquinas de coser. Si en los siglos venideros se trata de calificar nuestra época, dentro de la historia de la civilización, habrá de señalarse como parte de su contenido la lucha entre el hombre y la técnica, lucha tenaz y enconada, en la que parece que la técnica quiere convertirse de servidora en dueña de la Humanidad. Si este proceso de inversión de valores se verifica, si el hombre pierde la superioridad con respecto a la máquina, los efectos son miseria y falta de trabajo. Si vence el hombre, la técnica continúa siendo bienvenida auxiliar de la Humanidad.

Siempre pronta a facilitar la existencia del hombre, servidora incansable, la máquina de coser ha adquirido gran popularidad. Ya sus orígenes se dividen en tres países, pues inventores de Alemania, Francia e Inglaterra, fueron los que trabajaron en su producción, sin saber nada unos de otros, lo cual prueba la necesidad que se sentía en una máquina de coser, valioso auxiliar de las labores domésticas. Luego se ha desarrollado hasta la perfección que todos conocemos.

Principalmeite en Alemania, patria del primer inventor, Madersperger, ha ido mejorando el mecanismo y diversificando su empleo hasta el punto de que esa industria es hoy importante factor en la economía del país, como lo prueba el hecho de que a pesar de los ingentes capitales invertidos en esa industria en Inglaterra, los Estados Unidos y Canadá, Alemania figura en primer lugar, en cantidad y en valor de máquinas exportadas, entre todos los países.

Este ramo de la industria comprende unas 100 empresas repartidas, por lo general, en la Alemania del Sur y del Sudoeste y, junto con las empresas que se dedican a la producción de utensilios necesarios para la construcción de las máquinas de coser. La ocupación a unos 150.000 obreros y empleados. Las ventas en el interior ascienden a cerca de 400.000 máquinas anuales; pero la exportación va aumentando y constituye importante factor económico. Mientras que el exceso de la exportación de máquinas de coser en el último año antes de la guerra, en 1913, ascendió a 51 millones de marcos en números redondos, se ha elevado continua y gradualmente hasta llegar a 81 millones en 1929, y a 88, en 1930. No se conocen todavía los datos definitivos para 1931; pero, desde luego, no se observa ninguna disminución en la actividad exportadora. Los servicios que presta la máquina de coser en la familia se revelan en el constante aumento de los pedidos extranjeros de modelos cada vez más perfeccionados. Por esta razón ha mejorado también la calidad de las máquinas de coser exportadas.

Por lo que concierne a la cantidad de máquinas de coser exportadas, Sudamérica ocupa el primer lugar, dejando bien atrás a los demás mercados. La exportación alemana a la Argentina, asciende a 23.550 quintales métricos, y la exportación al Brasil, a más de 14.700 quintales métricos al año. También compran buen número de máquinas Chile, Uruguay, México y Colombia, y se expiden en cantidades apreciables a Australia, India inglesa, Indias holandesas, China, Africa del Sur y las colonias inglesas del Africa occidental. Entre los estados europeos dominan Italia con 20.725 quintales métricos, y Bélgica, con 12.720. Otros territorios importantes para la exportación de máquinas de coser alemanas son la Gran Bretaña, Francia, Checoeslovaquia, Holanda, Sudeslavia, Dinamarca, España, Portugal, Rumania, etc.

No han perjudicado las manifestaciones de la crisis universal esa exportación, antes bien sigue en aumento. Ello se debe a la elevación del nivel de la existencia y a la mejor comprensión de las necesidades reales de la población, que se ven satisfechas en un importante aspecto con las máquinas de coser. Así contribuye la técnica a servir a la Humanidad, haciendo la vida más agradable y fácil.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción).

CHISMOGRAFIA TAURINA

Ha muerto "Zocato".

Ha muerto, en Sevilla, nuestro veterano amigo Eduardo Borrego (Zocato), ex banderillero y tío y apoderado que fué de Chicuelo.

"Zocato", que llevó una vida azarosa hasta el triunfo de su sobrino, fué un hombre popularísimo. En Salamanca, "Zocato" era ya algo tradicional, con su ancho sombrero, su figura achaparrada y su "solera" sevillana en el donaire, en la gracia y en el buen humor. Tenía aquí muchos y grandes amigos. Era espléndido y bueno, inteligente como pocos en el negocio de toros, y hombre que unía a su actividad y su excelente trato, una sencillez admirable.

"Zocato" fué sobrino del matador de toros del mismo apodo. De banderillero se presentó por vez primera en Salamanca, en aquella inolvidable cuadrilla de Jóvenes Sevillanos, que capitaneaban "Pulguita chico" y "Chicuelo" (padre). Y de entonces arrancaba en Salamanca su popularidad. Con Minuto, y Faico, y Bonarillo, y tantos más, pero sobre todo con el primero, "Zocato" toreó muchos años, especialmente en América. Veinte veces cruzó el "charco"—se lo oímos decir—para ganar el pan de los suyos y de Chicuelín y su hermana, a los que al morir el padre, había recogido amorosamente en su modesto hogar. Cuando le faltaron corridas, "Zocato" hizo de todo, hasta vendedor de tabaco: el problema era que en su casa no faltase el pan. Y ya, siendo Chicuelín un "peque", "Zocato" comenzó a facilitarle el aprendizaje del toreo, y en sus manos y en las de Rafael el Gallo, Manolo llegó a destacarse y realizó una carrera rápida, admirablemente dirigido por "Zocato", que logró encumbrarle en la primera fila de los matadores de toros.

En las épocas felices de Chicuelo, el pobre "Zocato" saboreó las mieles del éxito, y su esplendidez y su bondad no tuvieron límites. El hombre comenzaba a gozar de una vida que para él sólo podía haber llevado en sueños. ¡Y bien merecido tuvo el infeliz "Zocato" este cambio de vida, después de las fatigas pasadas, y cuando no estando sobrado de dinero en su casa, cobijó en ella a los hijos de su cuñado Chicuelo, aquel matador de toros tan valiente y tan torero, para quien la vida le fué tan adversa! ¡Pobre "Zocato"!

A Salamanca trajo a su sobrino, para que hiciera su debut como becerrista. ¡Y había que ver a aquel hombre, anegado en lágrimas, pegado a la barrera, presenciando el éxito formidable de Chicuelín!

Hace ya tiempo que "Zocato" estaba muy enfermo, paralítico, esperando, resignado, a la muerte, que, al fin, piadosa, le arropó para siempre en la tierra sevillana que él tanto quiso.

¡Descanse en paz el buen amigo, y reciba su viuda y su sobrino Chicuelo, la expresión de mi sentido pésame!

EL TIMBALERO

Nuestros reportajes

BERTA SINGERMAN

Una charla con la gran recitadora rusa

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

"La belleza no se percibe sin efecto, sin admiración, sin amor".

Ramiro de Maeztu, en su reciente ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Declaro, bajo mi palabra, que no tuve el propósito de interviuvar a esta mujer. Fuí al teatro Calderón para conocerla. Yo recordaba el estrépito con que las trompetas de oro de la Fama habían hace tiempo voceado el nombre de Berta Singerman, alma sensible, palabra armoniosa, gesto inimitable, intérprete genial... Quise escucharla. ¡Bendito sea aquel día!, señalado en mi carnet con piedra blanca. Entre poesía y poesía lírica o épica, o entre la dulce balada y el himno triunfal, o el cantar y la elegía, después de cada ovación cerrada y redoblada, un silencio profundo enmudecía al auditorio mientras la diva de la declamación, bellísima de gesto y de figura, templábase como una lira, acompasándose en silencio, y tramando de emoción su alma como llama celeste en el fanal de un cuerpo de diosa.

Jamás ví mantener en un auditorio, en éxtasis y arrobamiento, silencios tan prolongados.

Y cada transición y cada nuevo arpegio era como joya diversa del tesoro inagotable, magnífico por la voz y los acentos y la musicalidad, de la gran artista. Nuestro embrujamiento iba envolviéndose cada vez en más tupidos cendales. ¡Cuando oímos "Las campanas!..." ¡Gloria a tí, mujer incomparable! No cabe más poesía ni originalidad ni fuerza onomatopéyica en la recitación. Por eso, terminadas las cuatro o cinco llamadas finales a escena, aguardé en la puerta del teatro a la declamadora para pedirle que estampara su autógrafo en mi propio carnet de periodista.

—Mejor—observó su esposo Ruben E. Stoleck, sería dedicar a usted un retrato para su recuerdo.

—¡Encantado!—repliqué, después de mostrar mis entusiasmos ante el rostro sereno, iluminado y sonriente de la artista. —Y si me concediera—añadí—unos breves minutos de interviú...

—¿Para qué periódico?

—Para la Agencia periodística Cuevas.

—Bien—contestó el señor Stolek, en tanto que la Singerman mirábame y asentía.

Y contemplé a mi gusto a la artista mientras, en pareja con ella, la acompañé hasta el hotel Reina Victoria.

Una nueva emoción, intensa y pura, se apoderó de mi espíritu. Desde mi butaca yo había contemplado la silueta vaporosa y gentilísima de la Singerman, y admirado su arte y varia modulación en "Motivos del lobo"; su exquisitez y ternura en "Mañana de la Cruz"; su delicadeza maternal, mimosa e incopiable en "Nanas (coplas de cuna); su vibrante entonación, su talento dramático (nueva faceta de su talento) y sus recursos teatrales en "Exaltación de la luz..." y, escuchándola, había vibrado como un diapasón. Pero oyéndola y mirándola de cerca, me sentía arrobado y apenas supe interrogarla.

—¿Su patria?

—Nací en Rusia, pero me crié en la Argentina, desde muy niña.

—¿Sus estudios?

—Soy bachiller y en el Conservatorio Nacional de Buenos Aires hice mis estudios de declamación.

—¿Desde cuándo reveló usted sus aptitudes?

—Desde muy niña.

La señora Singerman habla suavemente, con palabra reposada; y la voz bien timbrada, dulce, aterciopelada, robusta y armónica para la declamación y el canto, me pareció... menos bella que la luz soñadora de sus ojos y la serena sonrisa de sus labios. No es "fotogénica", ¡que es el hechizo de su cara muy superior al retrato que me diera y a las fotografías con que se anuncia!

—¿Cuál es su concepto—le pregunté—, su ideal del arte?

—Es muy difícil contestar a esa pregunta... El arte evoluciona...

—Y lo que importa es sentirlo, ¿no?

Creo, en efecto, que aparte su cultura artística, la Singerman es una formidable, maravillosa intuitiva, única en su género.

—¿Sus temas y poetas favoritos?

—Temas, mejor dicho, géneros, todos los de mi programa; en cuanto a los poetas...

La diva, sonriendo, se resiste a contestar.

El periodista reitera su ruego "por interés de los lectores", y entonces ella declara, un poco ruborosa, al parecer, el nombre de Antonio Machado, haciendo "antes y en primer término", un fervido elogio de Juan Ramón Jiménez.

Recuerdo, en efecto, el acento emotivo y jubiloso con que decía, en "Mañana de la Cruz", aquellos de "Vámonos, vámonos al campo por romero y por amor..."

¡Cuántas preguntas, si no hubiera sido por mi embobamiento, habría hecho a esta insigne dama, hija espiritual de la Argentina e hija mimada de las divinas Musas!

¿No hay en el alma de los grandes artistas triunfadores un fondo de tristeza? ¿Y no se sentirá ella abrumada bajo la gloria de los aplausos y los triunfos? ¿Acaso soñará también con la casita blanca de Horancio cercada de flores, poblada de aves, en un apartamiento encantado, familiar e íntimo?

Tampoco le pregunté su impresión de los públicos de España, que ella ha conocido.

Sí sé cómo estudia y ensaya las bellas composiciones que forman su extenso programa.

—En ese estudio previo—declaró al periodista—yo no tengo más espectador que a mi marido, mi mejor crítico, que conoce perfectamente mi temperamento y que revela un gran gusto haciéndome a veces atinadas observaciones.

—He apreciado en él—le dije—una gran cultura, y, claro, como la trataba a usted desde hace bastantes años...

—Desde que yo tenía diez y seis—puntualizó con una dulce mirada evocadora.

—¿Muchos hijos en el matrimonio?

—Sólo una niña: nuestra hija Miryan.

(Que es por cierto una parlanchina encantadora).

—Y ahora desde Madrid ¿adónde lleva usted su arte?

—Primero a Cartagena y después a Alicante, Valencia, Barcelona, San Sebastián...

....

Estamos ya de pie en el umbral del Hotel Victoria. El señor Stolek se ha adelantado.

Pido por último a la artista admirable un pensamiento para terminar, y me mira un momento fijamente, mientras yo percibo la espiritual belleza de un poema sin palabras. "¡Berta Singerman!"

—Bueno—exclamo de pronto, con un extraño impulso irreflexivo—, diré que no tiene usted más de veintidós años.

Una sonrisa amable y una rectificación:

—Algunos más, algunos más, aunque menos de treinta...

Y le pido mil perdones y le expreso mi gratitud, tendiéndome ella la mano que yo le beso, y me despido de su afortunado esposo, que acaba de volver a donde estamos.

SILVESTRE MATAS

(Prohibida la reproducción).

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden, baratos, huevos para incubar de las razas Legorhn, Rodyeland y Prats, en Ramos del Manzano, 42.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Agapito Sánchez Vicente, en Cabrillas.

4-2

TEATRO MODERNO

HOY, VIERNES: La película del año

El Embrujo de Sevilla

Hablada totalmente -- en Español --

Por María F. Ladrón de Guevara, María D'Albaicín, Rafael Rivelles y María Luz Callejo.-Realizada en los Laboratorios de la U. F. A.

EL DOMINGO la grandiosa opereta

EN LA BOCA, NO

ESTAN A LA VENTA LAS LOCALIDADES

DEPORTES

REPLICA OBLIGADA

"Al paso de unas tonterías"

¿Tonterías de quién, K. O? Tonterías tuyas, solo tuyas. Tontería tuya y grande, es hablar mal del equipo salmantino, que ha jugado desde Agosto acá treinta partidos sin perder ninguno. Que ha jugado ocho partidos de campeonato, ganando cinco y empatando tres; único equipo imbatido en la región, y campeón regional, con tantos méritos como el Madrid en su casa.

Tontería tuya, es sacar a colación a Unamuno, Illescas y Estella, pues si quieren volver a jugar, no te irán a ti a pedir consejo y calidad tienen para ello. Tontería tuya, es animar al público a que no vaya a los partidos en Salamanca; tonteria y majadería. Lo primero, porque sólo comparas a los salmantinos con el Madrid, el equipo más caro de España, el equipo de más internacionales, el equipo de más fenómenos en activo, olvidando que con él juegan equipos modestísimos, que no podrán venir a Salamanca en plan de vencedores; lo segundo, porque eres, caso único en España, ¡pollo bien! que escribe en el periódico y aconseja no ir a ver al equipo local, ni aun cuando se enfrenten contra el Madrid.

Para decir esas majaderías no se escribe en letras de molde; basta con que tú no vayas. Y, por último, tontería tuya, porque pisas un terreno que desconoces y escribes en cifra para que no te entienda la gente. Defiendes el profesionalismo, yo también; pero a pesar de defenderlo, digo: "que el profesionalismo arruinará al equipo salmantino". Tú crees lo contrario; pues en vez de perorar, busca pesetas, apórtalas tú y hecho.

Haces mal en decir que "el público que pague no puede ni tiene derecho esperar juego en el campo de juego. Porque el club se declarará insolvente a las primeras de cambio". Estudia gramática y vuelve a escribir este párrafo, pues le falta todo para que se pueda entender. Haces un mal tercio a los jugadores del Salamanca; pues te aseguro, que yo, que vi casi todos los partidos que jugaron, no puedo echarles en cara nada a los jugadores en cuanto a negligencia, y les ofendes a ellos y a la directiva; a ellos, porque dieron cuanto podían; a la directiva, porque no les hubiera consentido el más ligero abuso. ¿Los viste jugar alguna vez? Pues entonces, de lo que no sabes no hables. Te seguiré demostrando que no sabes lo que te pescas.

Hablas de profesionales baratos al tún tún y citas a Alcoriza, del Europa; ¿lo ves cómo metes la derecha? Los profesionales del Europa, por caros, arruinaron al club, que no pudo sostenerlos al descender de Liga, y Alcoriza, precisamente, uno de los más caros, no pudiendo pagarlo el Cataluña, pasó a jugar con el Barcelona. Hablas de un formidable encuentro entre Madrid y Athlétic. ¿Lo viste tú, o sólo hablas por referencia? Pues si tú hubieras visto un Deportivo Salamanca", contra "Canario", de Valladolid, en el campo del Calvario, hubieras visto uno de los mejores encuentros que se han visto en Salamanca, y salvando los respetos y las distancias que merecen los ases y los intereses que aportan los dos mejores clubs de España, tan bello como aquél; y mejor, "mucho mejor" que el último España-Italia en Bilbao y jugaban entonces la supremacía continental.

"Al profesional el club le puede y debe exigir—no pedir—todo. Juego, actividad y entusiasmo. Y un club ante la apatía de un jugador, ante sus socios, su público, puede responder".

Ese párrafo es tuyo. ¡Eh! ¡A la escuela niño, a la escuela! No sabes escribir. Esa última parte está matadora.

Aseguras que "el profesional puede asistir a toda clase de entrenamientos; deberes ineludibles no se lo impedirán. Su oficina, su oficio, es el de jugador de fútbol". Estudia, estudia el reglamento del profesionalismo y te dirá que el ser jugador profesional, no es un oficio y si con su remuneración un complemento para crearse una posición y un bienestar, que el día que deje de jugar, pueda permitirle seguir viviendo y siendo útil a la sociedad y no se convierta en un eterno parado, en un paria él, que fué tal vez ídolo de las multitudes.

Y ahora, una relación de clubs en quiebra y desaparecidos, gracias a un profesionalismo que no pudieron sostener: El Europa de Barcelona, primera categoría y primera liga. La Cultural de León, primera categoría y segunda liga. El Iberia, ídem; la Gimnástica de Torrelavega, el Zaragoza, el Patria, el Tolosa, el Gracia, el Racing de Madrid. Y han lanzado el SOS: El Cataluña, el Sporting de Gijón, el Castellón, el Alavés y el histórico Irún. Están agotadísimos el Celta, el Deportivo de la Coruña, el Sevilla, el Athlétic de Madrid y el Arenas.

Pues bien. ¿Tú quiéres ver en ese trance a Salamanca? Aporta tú las pesetas y a vivir, o a morir. ¿Tú quiéres parangonearlo con el Madrid? Pues aporta tú los billetes de mil pesetas hasta elevar los mil al cubo y a morir; pues el profesionalismo del Madrid, sólo en Madrid o Barcelona se puede aguantar, ni aun en Bilbao se sostendría.

Y ahora me toca a mí, a Julio.

"Aquí sí que podríamos hablar del aparato asimilador y masticador", ¡sin olvidar el digestivo! de escritos".

Ese párrafo que me dedicas, ¿qué quieres decir, que escribo mal? Yo escribo para mi público y he encanecido escribiendo; no escribo para los tontos como tú, que no entienden y los que no entienden y no les gusta y no sean tontos como tú; o bien no me leen, o por lo menos guardan respeto para mis escritos. Te advierto que lo que tú me quieres negar, me lo conceden plumas de categoría regional y nacionales, y podría, saltando por encima de mi modestia, copiar párrafos de "Excelsior", de Bilbao; "Armas y Deportes", de Madrid; "O Século", de Lisboa; de "El Norte de Castilla", "La Democracia", de León y otros donde se copian y elogian mis escritos.

Sigo demostrándote que no sabes lo que dices, porque en tiempo de Priede, Marcos y Helguera, con tanta afición como dices que había, no se sacaban taquillas para pagar las visitas de los equipos forasteros. ¿O es que tú entonces eras el iluso y creías que había afición, sólo porque a tí te gustaba? Pues ayer como hoy, no se saca más que para los empleados.

Y acabo diciéndote: te eché un cable para que nos ayudaras, con tu sabiduría y la suficiencia que querías demostrar, a sacar adelante el fútbol salmantino; me contestas calificando de tontería mi escrito; es decir, cosas; no te trataba yo así y no merecía tu mala contestación; ahora no tengo por qué guardarte respetos y te trato como lo que eres: un niño que escribe de lo que no entiende y que no entiende lo que escribe; que tira una piedra y lo mismo puede matar a un pájaro, que romper un cristal, que dar en la cabeza a un transeúnte.

El partido del domingo

Al mal tiempo buena cara, podemos decir. Ahora que nuestros jugadores iban a tener un contrario de calidad, cual es el Valladolid Deportivo, el tiempo se empeña en estropear el encuentro.

Encuentro difícil de celebrar en los domingos siguientes, por tomar parte el Valladolid en el campeonato de España (copa).

Pero como no esperamos que el tiempo nos juegue la mala partida de estropearnos el único domingo que tenemos libre, vamos a seguir comentando el magno encuentro, que esperamos nos sea permitido presenciar.

Es el partido del domingo un partido de gran compromiso para nuestros jugadores. Habiendo ganado todos los partidos del año, a excepción de tres empates, los cronistas deportivos hemos alabado sus actuaciones; actuaciones de las cuales sólo una ha sido dable presenciar en Salamanca de alguna calidad, la del partido contra los Canarios.

En cambio, de las grandes actuaciones del campeonato, tenemos fuera la enorme que se hizo en Zamora, la de Valladolid contra el Olympia, le prolongación del partido primero con León y la del último partido con el mismo León.

Ante nuestras reseñas, los que nos veían se sonreían y es preciso que vosotros, los jugadores, volváis por vuestros fueros y por los nuestros, y demostréis que si os ponderamos, es porque lo merecías.

Mal enemigo es Irigoyen, el portero de goma, que se estira y se encoge, se agacha y salta, vuela por los aires o se arroja a los pies del delantero que sea capaz de burlar a sus defensas.

Y si Irigoyen es mal enemigo, Gabilondo, López y Julito, son tres formidables rematadores, que en cualquier postura saben tirar al marco.

Si a esto añadimos las filigranas que Gabilondo y López saben hacer para desmarcarse, filtrarse y dar un balón muerto a los pies de compañero mejor colocado, y que Escudero y Grande son dos proveedores de cuero, que unidos al diablo de Antón, más sabio por viejo que por diablo, y a la calidad de Murube y Ros, vemos en el alero a nuestros muchachos y prevéemos que si no salen al campo con las botas bien atadas y echan todo lo que saben, acompañado de mucho coraje y deseos de hacer un buen papel, la primer catástrofe de la temporada se avecina.

Tienen que darse cuenta nuestros Seirul-lo, Jimeno, Quique, que el balón en los pies de un contrario, es el peligro cernido sobre nuestra meta y deben acudir a ellos, con energía, y no sólo arrebatar, sino servir cuero al adelante y lanzar el obús de nuestro trio interiores sobre Irigoyen, al par que abrir las alas de nuestros dos aeroplanos, que lanzarán las peligrosas bombas de sus centros a que se los estrellen los adelantes sobre la red vallisoletana.

Si a lo que saben, ponen el entusiasmo que el enemigo merece, esperamos que han de dejar un buen sabor de boca.

Pepe Ruiz, el veterano campeón, dirigirá la contienda y ya se sabe que Ruiz, con el "caramillo", es de los caros, aunque sea de los puros.

El partido dará comienzo a las cuatro de la tarde, y los socios deberán proveerse del recibo de Abril para presenciar el encuentro.

Por la noche, después del encuentro, el baile con que se obsequia a los jugadores, que, como se sabe, para las señoritas es de rigurosa invitación y para los socios, exclusivamente para ellos, será mediante vale contra una cincuenta y con derecho a consumación.

Manolo, Juan Antonio y compañía, quieren que el baile sea cosa fina y ellos trabajan con todo cariño porque así sea.

JULIO

CHUTS A MEDIA VUELTA

"El campo enfangado no dejó maniobrar con su tesón y acostumbrada codicia, a las huestes unionistas..."

Presagio. Irá firmado por un cronista local.

De "Luz":

"Lamentamos que para censurar a cualquier jugador profesional se saque a colación su sueldo, con instinto de Inspector de utilidades.

El público a todos paga igual: a cuatro pesetas general".

Otro:

"El otro día decíamos que a los profesionales se les paga con dinero, y a los que no pueden serlo, con frases cursis.

Mejor informados podemos aclarar que con frases cursis y algún dinero suelto".

¿Se confirmará el domingo nuestra suposición—nada más que suposición—de que no existen más que cuatro JUGADORES, dos defensas, un medio centro y un interior izquierda?

¡Debíamos equivocarnos!

K. O.

CICLISMO

El gran premio "República" que se disputará el día 14 en Valladolid. - Cerca de 2.000 pesetas de premios. - El recorrido. - Los "ases" del pedal mostrarán su valía en los comienzos de temporada

Valladolid.—Después del "Gran Premio Valladolid" que se disputó en Septiembre pasado, la fiebre por el pedal ha crecido en Valladolid en grandes proporciones. La organización de una carrera de tal talla corresponde al Valladolid -Ciclo - Excursionista, que no pierde ocasión de mostrar su entusiasmo por el ciclismo y es ahora cuando patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento, pone todas las fuerzas de que dispone, dando una aguda nota en la desgana que por este deporte vienen acusando cuantos intervienen en las actividades ciclistas.

Fiel reflejo de la categoría de la carrera "Gran Premio República", son los premios que anotamos a continuación, que hasta el día de la prueba sufrirán grandes aumentos, ya que existen valiosos ofrecimientos con los cuales es muy posible que la cifra se aproxime a las 3.000 pesetas. He aquí la lista grande:

Clasificación nacional:

1.º 400 pesetas y copa "República", regalo del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

2.º 200 pesetas y copa del Valladolid-Ciclo-Excursionista.

3.º 100 pesetas y copa.

4.º 75 pesetas y objeto de arte.

5.º 50 ídem.

6.º 25 ídem.

7.º 25 ídem.

8.º 25 ídem.

Clasificación local: 100, 75, 50, 40, 25 y 20, respectivamente, a los lugares primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Clasificación para neófitos: 75. 50, 35, 25, 20 y 15 pesetas.

Por la tarde de dicho día 14 de Abril, se celebrarán en el Paseo Central del Campo Grande, carreras a la americana, relevos, etc., etc., en las que podrán tomar parte cuantos corredores lo deseen y para el efecto también se han señalado crecidos premios en metálico y objetos de arte.

El recorrido comprende 135 kilómetros, casi todos de cuestas; un itinerario muy accidentado en el que llevarán buena ventaja los trepadores. Los últimos kilómetros 22, son de llano, por carreteras excelentes. La salida se efectuará en el Campo Grande y los corredores seguirán el coche del Jurado hasta el Fielato de Santa Clara, en donde se dará la salida definitiva. El primer pueblo de la ruta es Renedo, a siete kilómetros de Valladolid, por buena carretera y poco después comienza el ascenso de la cuesta de Villabáñez, de áspera pendiente hasta que se llega a dicho pueblo, en donde el paso es difícil. Dos cuestas prolongadas siguen después y a la vista del Duero, se toma una peligrosa curva, a continuación un fuerte descenso y se pasa el puente para entrar en Quintanilla, a 35 kilómetros de la salida. Pasado este lugar, se toma la carretera de la izquierda y otra vez es preciso ganar una fortísima cuesta para llegar al monte que da nombre a Cogeces. Un descenso suave, para descanso si ello es posible y estamos en Cogeces del Monte. Torrescárcela y a 10 kilómetros Cuéllar, en donde el corredor podrá aprovisionarse—apeado de la máquina—de "combustible" para salvar el fuerte repecho para atravesar el pueblo. Sigue una llanada sin interés y se pasa después Vallelado, dos kilómetros de mediana carretera, hasta la Mata de Cuéllar. Después Puente Blanca y la Cuesta de la Garganta, de donde se pasa a Arrabal en donde terminan las cuestas para entrar en el llano por Boecillo, Viana, Puente Duero, Valladolid.

Los corredores que deseen participar en la prueba, pueden hacerlo hasta el día antes de la carrera, mediante la entrega de cinco pesetas, de las cuales se reintegrará una a la devolución del dorsal.

Hotel Duñaiturria. - Madrid.

Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas.

Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

En la "Gaceta de Madrid" de 27 de los corrientes se publican los anuncios para la provisión, por concurso, de los cargos de Recaudador de la Hacienda, vacantes, en las zonas de Infantes, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Alcázar de San Juan, Daimiel y la capital, todas de la provincia de Ciudad Real; y las de Cifuentes, Cogolludo, Brihuega, Atienza, Sigüenza, Molina, Sacedón y la capital, de la provincia de Guadalajara. Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de todo el que, reuniendo las condiciones exigidas, desee solicitarlo con arreglo a lo dispuesto en la norma 2.ª del artículo 28 del Estatuto de Recaudación, de 18 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del 29 del mismo mes).

Se admitirán en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dichos cargos se presenten, hasta el día 20 de Abril próximo.

Salamanca, 30 de Marzo de 1932.—*El Delegado de Hacienda.*

NOTICIAS

El Comité organizador del II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales, han acordado aplazar la celebración del dicho Congreso que había de tener lugar en Mayo próximo, para el Otoño venidero.

Ha motivado tal determinación, las incidencias preliminares y aquéllas que se está llevando a cabo la actual contratación de remolacha y caña, que no solamente han reclamado en estos últimos meses la atención de los organizadores del citado Congreso sino que han situado los problemas remolacheros en tal plano que hacen conveniente el aplazamiento del certamen para poder con mayor estudio ir a la realización de tan importante Congreso que tan interesantes asuntos ha de tratar y resolver.

El Comité prosigue con todo entusiasmo sus trabajos de organización.

Mister Adrew Mellon, uno de los hombres mas ricos del mundo, embarca esta semana en los Estados Unidos para tomar posesión de su puesto de embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña.

Se calcula su fortuna personal en más de 100 millones de libras esterlinas (alrededor de 5.000 millones de pesetas al cambio actual). Pero si se une a ésta la fortuna de sus dos hermanos y de sus hijos, puede estimarse que la fortuna total de la familia pasa de 1.600 millones de libras esterlinas, o sea unos 80.000 millones de pesetas.

La fortuna del señor Mellon (que durante bastante tiempo ha sido ministro de Hacienda de su país) procede de la gran casa de banca en la cual sucedió a su padre, de la empresa de petróleo Gulf Oil Company, de la que su familia posee el 90 por 100 de las acciones, y de la Aluminium Corporation.

Durante el movimiento de alza que se produjo en la Bolsa de Nueva York hace dos años, la fortuna de la familia aumentó, en el espacio de sólo unos días, en la fabulosa cantidad de 60 millones de libras (3.000 millones de pesetas).

A pesar de su enorme fortuna, el señor Mellon no pagará contribución en la Gran Bretaña, pues su calidad de embajador le pone a salvo de la codicia del recaudador.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano. 28, 1.°, Madrid

Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

El Colegio Central de Titulares Mercantiles de España ha abierto un concurso para premiar con 500 pesetas el mejor cartel anunciador del Congreso nacional de dichos titulares, que se celebrará en Madrid del 24 al 30 de Mayo próximo.

Las bases del citado concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Colegio, Atocha, 33, primero, durante el plazo de admisión, del 29 del mes actual al 8 del próximo mes de Abril, y horas de siete a nueve de la noche.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DESDE BEJAR

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

"Estando ya en período de ejecución las obras de saneamiento de esta ciudad, es un deber de la autoridad local informar a la opinión pública y especialmente a los propietarios afectados por estas obras, de las obligaciones que a los mismos les incumbe, a cual fin se copia a continuación el documento aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en que se consignan tales obligaciones:

"Ordenanza número 31. Para la exacción de los derechos de licencia para acometida a las redes de alcantarillado y aguas, comprendidos en el apartado g) del artículo 368 del Estatuto Municipal.

Artículo 1.º En virtud de la autorización concedida en el aparto g) del artículo 368 del Estatuto Municipal, se establece un derecho para las licencias que se concedan para acometidas a las redes del alcantarillado y aguas, que se hará efectivo por la siguiente tarifa: En las calles de primer orden, alcantarillado 25, aguas 20; en las calles de segundo orden, alcantarillado 20, aguas 15; en las calles de tercer orden, alcantarillado 15, aguas 10.

Art. 2.º Todas las peticiones para injertar en repetidas canalizaciones, no obstante de ser esto obligatorio, se dirigirán por escrito al señor Alcalde, quien después de la concesión pasará nota a la oficina correspondiente encargada del servicio de aguas y alcantarillado, con las observaciones que tenga por conveniente.

Art. 3.º Para aquellos solicitantes que de una sola vez pidiesen la ejecución de las dos acometidas, se rebajará la tarifa anterior en un 25 por 100.

Art. 4.º Aquellos cuyas acometidas solicitasen después de estar hechas las oportunas canalizaciones de las calles en que las fincas radiquen, abonarán sobre la tarifa anterior y en razón al mayor desperfecto producido en la vía pública, un 50 por 100 sobre las cuotas fijadas anteriormente. Así mismo estarán sujetos al pago, los dueños o usufructuarios de inmuebles que no pudiendo utilizar el alcantarillado público, se sirvan de alcantarillas particulares en compensación de los gastos invertidos por el Ayuntamiento para su debida vigilancia e inspección.

Art. 5.º Estas licencias se concederán por el señor Alcalde, después de escuchar el parecer del funcionario técnico de obras municipales.

Art. 6.º La presente Ordenanza pasará a formar parte integrante del Presupuesto de esta ciudad para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y dos y regirá durante expresado año, previa aprobación por la superioridad; pudiendo el Ayuntamiento, a tenor de lo que dispone el artículo 325 del Estatuto Municipal, acordar su prórroga para sucesivos ejercicios, sin necesidad de nueva aprobación".

Esta Alcaldía espera confiadamente, que a la vista del contenido del documento transcripto, las personas interesadas, se apresurarán a dar cumplimiento a sus deberes, dando a la vez cuantas facilidades estén a su alcance en la ejecución de dichos trabajos para servicios que tanto han de beneficiar a la salubridad e higiene públicas.

Béjar, 29 de Marzo de 1932".

A. GARCIA

30-III-32.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los festejos del 14 de Abril.

Zamora,31 (7 tarde).—Por no asistir el suficiente número de concejales, el Ayuntamiento de esta capital no celebró sesión.

Parece ser que en la sesión que no se ha verificado, el Ayuntamiento iba a tratar de los festejos con que Zamora conmemorará la histórica y gloriosa fecha del 14 de Abril, día de la implantación de la República en España.

Se sabe que el propósito de la Corporación es el de celebrar dos verbenas. Una tendrá lugar el día 13 en la Plaza Mayor, y otra en la Avenida de la República el día 14.

Serán quemadas varias tracas y la banda del regimiento número 35, al igual que la titulada "14 de Abril", darán conciertos populares.

Se derriba la tapia que separaba los cementerios católico y civil.

Hoy, por oden del Ayuntamiento, comenzaron las obras de derribo del paredón que separaba los cementerios católico y civil.

Ha sido clausurada la capilla, en la cual no se celebrará en ninguna fecha rito religioso alguno.

Cuando las obras queden terminadas, la placa que decía "cementerio católico", será reemplazada por la de "Cementerio Municipal".

Hombre herido.

En la carretera de Villacastín a Vigo, próximo a la ermita denomianada de Cristo Morales, una camioneta volcó, resultando el conductor, Manuel Perdigón, gravemente herido.

Se le trasladó al Hospital, donde los médicos le apreciaron la fractura completa de tibia y peroné, a más de innumerables contusiones.

EL CORRESPONSAL

Ocasión nunca vista.

Vendo motor Diesel, 15/18 HP., horizontal, tipo eléctrico, puesta en marcha por aire comprimido, seminuevo, garantizándolo como nuevo. Herraje completo para un molino de dos pares de piedras, con guardapolvos, tolvas, piedras francesas, cedazo, deschinadora, grúa y elevadores. En junto o separadamente, sin montar o montado. Para tratar y verlo dirigirse a don Narciso Gutiérrez, Martín de Yeltes (Salamanca).

15-9

VENTA de dos casas y dos huertos, en Barbadillo, sitas en la calle de la Calzada. Para informes, en Tejares, José García Hernández (Cerámica).

8-a-2

COCHERA.—Se arrienda una, capaz para varios coches, en la calle de Hortaleza, cerca de la carretera de circunvalación. Del precio y condiciones, dará razón don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30.

5-a-3

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurro, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

-a-

SE ALQUILA piso segundo de nueva construcción, bien soleado, en la Ronda de Sancti-Spíritus. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

8-a-7

SE VENDE una casa de planta baja, para dos vecinos, de moderna construcción, en la calle Antonio Gil, número 7. Para informes, calle Hijos de A. Gil, número 27.

6-a-3

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

SE VENDE una casa de planta baja y principal, bien soleada, y amplio corral y terrenos para edificar. Informarán, Doctor Pulido, 6.

8-3

VENDO CASA, calle del Consuelo, número 11. Consta de planta baja, principal y segundo, dos patios y jardín emparrado, con árboles frutales. Con una extensión de 400 metros cuadrados, renta 350 pesetas mensuales, precio 55.000 pesetas. Se dan facilidades de pago. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo, teléfono 1173.

8-3

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

SE VENDEN.—Un local destinado para Bar y cinco viviendas independientes, en la calle de la Sierpe, número 5, y otra casa de planta baja, de nueva construcción, en la calle de los Caídos, dando facilidades de pago. Darán razón en la Plaza de la Merced, número 2.

10-a-4

NUEVAS MEJORAS

Los Chevrolet 1932 representan ahora un valor intrínseco superior. Comprenden además de su probado rendimiento y de sus características exclusivas, importantes mejoras que los hacen más fuertes, alargan su duración y aumentan su utilidad. Todas estas mejoras están igualmente incluídas en el precio corriente...

CHEVROLET

AGENTES:

Prieto Redondo y C.ª

(Seguirá)

CAFE CERVECERIA TORRES

Propietario: AQUILINO ROMO
-:- PLAZA MAYOR, NUM. 37 -:-

GRANDES CONCIERTOS de dos y media a cuatro, de seis a ocho y de diez a doce, por el notable TRIO VALDIVIESO.

Venta de hielo y mariscos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA

Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Avenida de Mirat, 19, bajo, derecha.

5-a-1

GRAND HOTEL DEL COMERCIO

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches. :-: Servicio de automóviles a todos los trenes. :-: Calefacción central a vapor. :-: Cuartos de baños.

ON PARLE FRANCAIS

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — *PARIS*

TEMAS PROFESIONALES

La Ciencia en el Comercio y la Industria

Hemos seguido con verdadero interés la evolución operada en nuestra Patria desde el advenimiento de la República y esperábamos con cierta incertidumbre el presupuesto de Instrucción pública, donde podrían ser plasmados nuestros anhelos de superación científica en estas ramas de la economía nacional que tan abandonadas habían estado en aquella otra época y que tan directamente influyen en el valor de un Estado.

Si nos fijamos en aquellas potencias que marcan una orientación en materia mercantil, observamos que lo primero que se han preocupado es de ofrecer un campo de experimentación científica, dotando a los industriales de aquellos elementos que resuelvan los problemas que forzosamente han de producirse en el desenvolvimiento de la industria y que nosotros carecíamos, por la apatía que dieron muestra los gobernantes, y que tan necesitado se encuentra nuestro país, dada su múltiple producción y la fecundidad de su sub-suelo, tan pródigo en materias minerales, que transformadas científicamente, nos darían un alto coeficiente industrial.

Como indicamos, nuestras esperanzas se han visto en parte satisfechas, y la competencia del señor De los Ríos en esta materia, se ha puesto una vez más de manifiesto.

No queremos comentar el discurso pronunciado por el ministro de Instrucción pública en el Parlamento, que como suyo, fué una pieza oratoria de alto relieve y sólo queremos fijar nuestra atención en el apartado de Investigaciones Científicas, que tan directamente nos afecta y del que esperamos obtener beneficiosas enseñanzas para elevarnos en materia industrial a los puestos que somos acreedores por nuestra situación productora y geográfica.

Aunque consideramos insuficiente la consignación de 400.000 pesetas para esta Fundación, no queremos ser exigentes en principio, ya que dadas las normas económicas que han obligado a confeccionar los Presupuestos del Estado, era preciso un corte en casi todos los conceptos; pero tenemos muy presente la promesa que sucesivamente se irá aumentando la consignación, la que así mismo puede ser elevada, al igual que sucede en Bélgica, por las aportaciones de particulares, que haga de esta Fundación el verdadero Instituto de investigación científica industrial.

Creemos, sin embargo, que es preciso una activa campaña de propaganda, para atraer a ella la ayuda moral y material de todos aquellos elementos que den pruebas de competencia en la materia, haciendo ver que en un futuro próximo, podamos transformar nuestras primeras materias y obtener un coeficiente de importación tan elevado, que nos sitúe en la vanguardia de los países productores.

Es de tal importancia esta innovación, y tan amplio el campo, que podemos afirmar que los resultados serán tocados tan rápidamente como empiece su funcionamiento.

Pero es preciso que todos aportemos nuestro concurso, que nos despojemos del abandono que nos caracterizó en materia científica y allanemos el camino, con la aportación de datos y estadísticas, que hagan más fácil y rápida la construcción del edificio, cuya primera piedra ha sido colocada.

Las entidades patronales y gremiales, con aquellas aportaciones estadísticas que den lugar a una más fácil adaptación mecánica con la consiguiente economía en la manufactura, y la agencia comercial sirviendo de enlace entre el productor y el consumidor.

Y, como final, séanos permitido recalcar nuestra posición con relación a la función que mercantilmente desempeñamos y sobre todo respecto a una de nuestras aspiraciones.

Quien nos haya seguido en la campaña que venimos realizando, habrá observado que nuestro punto final se condensaba en la consecución de un título profesional para el ejercicio del cargo de Agente comercial.

Pues bien; ahora nos acercamos más rápidamente a nuestros deseos; cuando se hermana la teoría y la práctica; cuando se cientifique la industria, forzosamente los intermediarios precisaremos estar dotados de parte de aquella ciencia y entonces será la oportunidad de conseguir nuestros anhelos.

Esta es la parte más interesante para nosotros, de esta innovación. La de efectuar esta transformación científica de la industria que economizará no solamente moneda, que por ser el factor eje de la vida tiene suma importancia, sino, "tiempo", que en materia industrial, es el primer factor.

LUIS MULAS GONZALEZ

Salamanca, Abril 1932.

FACILITO DINERO a préstamo, 6 por 100 sobre casas en Salamanca. Reserva absoluta.—A. Martín.—Ronda Sancti-Spiritus, 20, principal.

Gran Hotel-Restaurant

Café y Casino del Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaz. Mayor, 39, Pasaje

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

JOYERIA

LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS

Cámara de la Propiedad Urbana

Sesión de ayer

La presidió don Luis García Romo, y asistieron los señores don Sabino Méndez, don Manuel Méndez Cabezas, don Agustín González, don Francisco Téllez, don Sebastián Herrera y don Ludivino Corbo.

Por el secretario, señor Sánchez Martínez, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Méndez Cabezas pidió, y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vocal don Miguel Martín Segurado, y que se dé traslado a la familia del finado de este acuerdo.

El señor García Romo, informó con amplitud de la reunión celebrada en Madrid, de presidentes de Cámaras, como asimismo de las conclusiones adoptadas sobre el decreto de alquileres y su entrega al ministro de Justicia.

La Cámara oyó las manifestaciones hechas por la Presidencia, con sumo agrado.

Se dió lectura, a continuación, de un informe de la Comisión económica, proponiendo solicitar del ministro de Trabajo la presentación de las cuentas de la Cámara, para hacer una liquidación con todo detalle.

Se acordó avisar, por medio de la Prensa, a los propietarios que están en descubierto en sus cuotas con la Cámara, para que las abonen dentro del mes de Abril, pasado cuyo plazo se procederá a su exacción por el Juzgado.

También quedó enterada de un escrito que ha dirigido al Delegado de Hacienda de Málaga la Cámara de la Propiedad de aquella provincia, sobre problemas que afectan a la propiedad urbana.

Se designó a don Francisco Téllez para que represente a la Cámara en la Junta provincial del Catastro.

Se acordó también contribuir, por una sola vez, a los comedores para obreros sin trabajo, con la cantidad de 50 pesetas, que serán entregadas a la Asociación contra la Mendicidad.

Respecto al decreto de Justicia abriendo una información pública por espacio de treinta días, para que las entidades, corporaciones y Cámaras aporten los datos que sean precisos sobre el arrendamiento de fincas urbanas, se acordó acudir a la información, y para ello se autorizó al secretario para que haga un estudio de esta cuestión, e informe.

Se conoció, finalmente, de las conclusiones adoptadas por las Cámaras de la Propiedad de Cataluña y asociaciones libres de propietarios de aquella región, que han sido elevadas al ministro de Justicia, como asimismo del proyecto de celebrar una asamblea.

NO FATIGUE USTED

sus ojos con gafas adquiridas a vendedores, pues tarde o temprano perjudicarán su vista.

El mejor servicio de óptica en Salamanca

Hijo de Esperanza González

Doctor Riesco, 28

Gemelos ZEISS

Panorama internacional

Una serie de crónicas sobre los habitantes de la "Casa Blanca,,

Por una coincidencia curiosa—que tal vez no sea tan sólo una coincidencia—una serie de libros relatando los escándalos que han tenido por escenario la "Casa Blanca" bajo los diversos Presidentes americanos, han aparecido en los Estados Unidos. Uno de los más sensacionales la extraña muerte del Presidente Barding, ha sido traducido al francés. "Litteratura" habla de todas estas obras.

Un ídolo por tierra.

El Presidente Abraham Lincoln, ha sido el héroe de tres libros. El que tiene mayor interés es debido a S. L. Marters y se titula "Lincoln the man". Según Marters "el viejo Abraham" no fué un grande hombre. La instrucción del Presidente había sido muy superficial, además que detestaba la literatura. Abogado, sin ninguna clase de escrúpulos, sentía una inmensa ambición política.

El autor reprocha al Presidente sus continuos cambios de opinión. Mal psicólogo, escogía sus colaboradores entre gentes ineptas e incapaces. Era ignorante, rudo, supersticioso, perezoso e hipócrita. Su acto más "brillante" fué inmiscuir las cuestiones religiosas en la vida política. Fué él también el que dejó en la Hacienda todo un ejército de ladrones. Fué asesinado en 1886, dejando al Estado una deuda de "trescientos millones" de dólares. El atentado que le costó la vida, prestó a Lincoln una aureola de mártir, colocándole entre los ídolos nacionales. De haber podido cumplir su mandato presidencial, hoy su recuerdo no sería grato para los americanos.

Taft o la ingratitud.

Los biógrafos del siglo XIX se muestran poco indulgentes con los presidentes americanos. Sin embargo, los del siglo XX, dan pruebas de una mayor severidad. Entre estos últimos libros debemos citar el del coronel A. Butt. Este autor tiene un interés excepcional por haber estado como agregado militar en la "Casa Blanca". Conocía íntimamente a los dos Presidentes Roosevelt y Taft. Hombre curioso y algo literato, escribía semanalmente a su familia cartas interesantes, refiriendo las intrigas de que fué testigo. Esta correspondencia constituye la documentación del libro que acaba de editarse.

Fué el mismo Roosevelt quien designó a Taft por sucesor, aun cuando conocía perfectamente la incapacidad política y la indolencia de éste. Sin duda le eligió por esto, deseoso de volver al poder al terminar la presidencia de Taft.

No pudo felicitarse de su elección. Taft, lo mismo que Luzbel, se reveló contra la voluntad de su creador y decidió seguir siendo presidente.

Una lucha sin tregua comenzó entre los dos hombres de Estado. El coronel Butt nos refiere detalles muy divertidos. Gracias a la rivalidad escandalosa de estos dos hombres, los Estados Unidos impusieron a nuestra generación la figura grotesca de Woodrow Wilson.

El mesías desenmascarado.

Abundan los estudios sobre Wilson. En general son poco piadosos. No descubren que este "gran sabio" siguió siendo el mediocre profesor del colegio femenino de provincia. Nos dicen que su obra maestra "The State", fué una recopilación, no muy afortunada, de las diferentes constituciones. Aseguran que sus "catorce puntos" no son más que un plagio, más o menos hábil de los "puntos" con que Maeterling quiso anular el crédito de Napoleón ante el pueblo francés. Nos dicen también, que el fundador de la Sociedad de Naciones sufría frecuentes ataques cerebrales y que murió de hemiplegia.

El libro de H. O. Iardley nos descubre cosas interesantes. Cartas originales, relatan la causa de la parálisis de Wilson, achacándolo a su irresistible pasión por el bello sexo.

El hombre de Estado puritano se hacía acompañar de su mujer en sus viajes a Europa para asistir a las conferencias de la paz. La burguesía americana concede una importancia singular a la armonía conyugal de sus presidentes.

La compañía de la señora Wilson se debía más que a razones políticas y morales, a sus celos justificados; la presidenta no quería abandonar a su sensible marido en la "Sodoma" parisina. Algunos íntimos no ignoraban las aventuras extraordinarias que tuvieron a Wilson por protagonista, ni los trucos fantásticos que éste inventaba deseoso de librarse de la mirada vigilante de sus amigos y la de su señora.

En los hoteles parisinos, en donde se hospedaba el ilustre matrimonio, resonaban con frecuencia las voces de los esposos disputando. La presidenta había descubierto, que un banquete oficial o una conferencia política, habían servido de pretexto, al galante hombre de Estado, para citarse en un discreto lugar con una apasionada morena o con una frágil blonda.

La extraña carrera de Mister Hoover.

Las trágicas circunstancias de la vida y la muerte del Presidente Harding, así como los escandalosos financieros, son muy conocidos para que los extractemos. Los escritores no se contentan con atacar a los presidentes desaparecidos. El Presidente actual Hoover, ha sido también zaherido en dos libros que acaban de aparecer. Sus autores: John Hamill y John Rnox.

Hamill dice que cuando el presidente fué ingeniero de una sociedad industrial, se apoderó de los bienes de los propietarios de una mina china vendiendo como esclavos, 30.000 "coolies" a una mina sud-africana.

M. Rnox reprocha a Hoover otra especulación fraudulenta cometida durante la guerra cuando el hoy Presidente era "dictador de la alimentación". Según el autor, Hoover hizo desaparecer del mercado de los Estados Unidos, cantidades fantásticas de azúcar, provocando así un alza artificial. Al mismo tiempo, por medio de intermediarios adictos, vendió un "stock" de azúcar a Alemania.

La tolerancia de los Tribunales americanos con estos dos libros, es criticada por los que temen que el público crea en estas acusaciones.

Desde Saucelle

Merecido homenaje a la maestra de Saucelle

Hace un año que nuestro querido y entrañable Saucelle, entusiasta protector de la vida educativa de la infancia, lamentaba amargamente la definitiva ausencia de la benemérita y laboriosa maestra doña Dolores Morán, cuando tristemente preveía la próxima decadencia cultural en la tierna inteligencia de sus niñas; mas hoy con el advenimiento de la simpática, cariñosa e ilustrada maestra doña Paquita Martín, háse trocado su añoranza en una satisfacción intensa al tener la honra y sumo placer de estrechar por vez primera la mano de una profesora tan culta y delicada.

No hace un mes aún que llegó a nuestro amante pueblo, y ya, con su aspecto agradable y risueño, con su no fingida bondad y cultura inalterables, se ha captado las simpatías de sus numerosas amistades, quienes incansablemente se desviven por obsequiarla y complacerla, al ver el exuberante progreso en la labor educativa e intelectual de sus discípulas, sembrando de esta forma entre ellas la fructífera semilla del bien y aderezando rectamente sus ideas por el escabroso camino de la vida

¡Sólo así pueden progresar los pueblos!

Nosotros también, aunque jóvenes inconscientes, el lunes de Pascua de Resurrección y con el solo objeto de obsequiarla, la ofrecimos un suculento banquete, en el que se condimentaron los más exquisitos manjares, contribuyendo a ello su querida amiga y compañera de estudios doña Aurora Carrasco, hija del teniente don Manuel Carrasco y digno maestro de Bañobárez; su bella hermana Juanita y las encantadoras María Rodríguez Herrero, Angeles Martín y María R. Valeros.

Como esta reunión, además del fin que nos proponíamos (el obsequio), tenía el de alegrarle su estancia en este pueblo, organizamos animadísimos bailes de sociedad, al que acudieron los simpáticos y atentos jóvenes Pepe y Manuel Rodríguez Herrero (hermanos), abogado e ingeniero, respectivamente; Antonio Carrasco (estudiante); Juan Sánchez, Miguel Bordallo, Fernando Bordallo (electricista), Manuel Rodríguez Valeros, Juan Camazano y Fernando Valeros.

Terminado el baile tuvo la atención doña Aurora de obsequiarnos con un riquísimo chocolate, después del cual nuestra maestrita nos dió pruebas de su noble agradecimiento con un cariñoso saludo y despedida cordial, manifestándonos con acendrado afecto que la nostalgia y pena que al partir de su querido pueblo y de los suyos experimentó, se le va disipando al ser tan obsequiada por los hijos de Saucelle, donde desea permanecer y convivir perpetuamente.

Notas de Sociedad

Ha llegado de Buenos Aires, nuestro paisano don Francisco Rodríguez y su esposa, doña Inés Herrero e hijos mencionados.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro predilecto amigo y aventajado Perito Mercantil residente en Valladolid, don Julián Lorenzo Cajal.

—Se ha marchado a Salamanca, para proseguir sus estudios universitarios, el distinguido y aplicado (también íntimo amigo), estudiante de quinto año, don Manuel Rodríguez López.

—Se ha marchado a Bañobárez, dejando imperecedero recuerdo en nuestra alma, la ya mencionada y dignísima maestra de dicho pueblo, doña Aurora Carrasco.

EL CORRESPONSAL

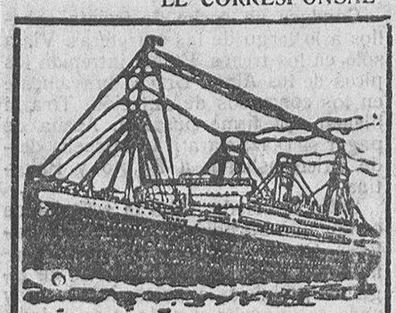

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero,

MADRID

31 Marzo,

SIERRA CORDOBA

28 Abril,

SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

PLATERIA

PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS

"EL ADELANTO,, EN CERRALBO

El hornazo

¡Pascua de Resurrección! Día de asueto y de campo. Hay que ir a comer el célebre y apetitoso hornazo en la tranquilidad y sosiego del, por aquí célebre, puente de Resbala.

Aunque el día no se presentó muy agradable, y amenazaba lluvia, y el viento era más que molesto, los jóvenes, que ya tenían preparado el menú y comprometida su asistencia a Resbala en unión de otros de los pueblos limítrofes, allá fueron formando una típica y atrevida cabalgata.

Llegados que fueron al hermosísimo puente de Resbala, que se alza sobre el río Yeltes, los excursionistas se dedicaron a contemplar el cautivador panorama de tajos acantilados por los que discurren las aguas. ¡Qué imponente se presenta la Naturaleza! Los que ya hemos contemplado varias veces estos parajes, encontramos siempre algún encanto nuevo, no observado en visitas anteriores.

Ya han llegado todos los excursionistas de los otros pueblos y además los hornazos esperan que llegue la hora de aparecer en escena. A seguida, empiezan a tenderse los manteles sobre el suelo y encima de ellos aparecen los sabrosos manjares, que, dado el buen apetito de los jóvenes, son escamoteados en pocos momentos.

Acabada la comida, el elemento joven se divierte bailando con entusiasmo. Para esta parte de la fiesta se han llevado los amigos de Saldeana una gramola y sus discos bailables. Cuando se cansan de esta música, tocan el acordeón. Todo es alegría y jolgorio. Allí vimos entre otras a las señoritas siguientes:

Irene Robles, Benita Yuste, Luisa Moro, Estefanía Gómez, Cruz Santolino, Concepción Herrero y Eladia Sánchez, de Cerralbo; Natividad Gómez, de Balborraz; Tomasa Oterino, de Salamanca; Brígida y Fidela Barrientos, María Ortiz y Eladia Prieto, de Saldeana, y varias jóvenes de Barruecopardo y de Bermellar.

Del sexo fuerte, Manuel Moro, de Cerralbo; Joaquín y Pedro Prieto, de Saldeana; don Francisco Escalada, médico de dicho pueblo; Manolo (el Ministro), Román (el General) y otros varios de Saldeana. También saludamos a don Enrique Polo, médico de Cerralbo y señora, y a Cristóbal Gómez y señora.

La tarde avanza y los romeros se agrupan por localidades de residencia y van dispersándose hacia sus pueblos. Los de Cerralbo regresamos al nuestro y los jóvenes vuelven a su diversión favorita, el baile, que lo celebran en el salón de don José Moro.

Algunos hornazos quedan reservados para el segundo día de Pascua; pero con sentimiento se ven obligados a comerlos en casa, ya que el día de lluvia no les deja ir al campo, como era su propósito.

Notas políticas

Recientemente ha sido constituido en este pueblo el comité local del partido Republicano Radical-Socialista, a cuyo partido se han afiliado casi un centenar de personas. Creemos que aún irán muchos más a figurar en las listas de afiliados. Entre los elementos de esta agrupación política reina gran entusiasmo. El día 27 y en representación del comité local, acudieron a Salamanca, a la reunión del partido Republicano Radical-Socialista que allí se celebró, don Manuel Herrero y don Manuel García, vocal y secretario, respectivamente, de este comité local.

—También hace unos días celebróse un mitin por elementos de la Asociación de Acción femenina ciudadana. A esta agrupación femenina se han afiliado unas cuarenta señoras.

Noticias

Pasa unos días con sus hermanos, los señores de Polo, su simpática hermana Tomasa Oterino, de Salamanca. En breve regresará para continuar sus estudios en la Universidad, de donde es alumna aventajada.

EL CORRESPONSAL

PAGOS DE HACIEND

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Manuel Callejo, 8.218,31 pesetas; don Aurelio Bueno, 13.415,36; don Martín Repila, 57.855,24; don Isidoro López, 14.875,21; don G. González, 47.079,77; don Emilio Pérez, 26.85219; don Salvador Jambrina, 3.500; don Ricardo Domínguez, 644,17; don Juan Calzada, 11.003,30; don Angel Serrano, 745,83; don Francisco Bueno, pesetas 5.259,73; S. García, 1.973,55; don Eleuterio Población, 58.656,69; don Felicísimo Manzano, 192.829,28; don Eladio Hernández, 38.399,43; don Segismundo Rodríguez, 36.244,68; don Francisco Alvarez, 32.497,03; don Angel Luengo, 3.001,75; don Remigio Fuentes, pesetas 5.420,54; don Eusebio Iglesias, pesetas 1.825; don José Huarte, 10.644,22 pesetas; doña María Desposorios Gutiérrez, 6.761,11; alcalde de Ciudad Rodrigo, 2.666,66; don Nicasio Villarino, 2.074,57; don Dámaso Sánchez, pesetas 2.667,91; don Basilio Vela, 2.657,51; don Críspulo Baza, 3.941,65; don Francisco Escolar, 2.878,76; don Leonardo Díaz, 6.533,73; don Simón Juan, pesetas 241,25; don Eduardo García pesetas 3.036,85; don Valeriano Martín, 21.835,51; don Victoriano Santa Cecilia, 2.708,13; don Abdón Sánchez, pesetas 2.353,31, y don Luis Alberti, pesetas 5.382,50; don Juan Antonio Cordón, 2.002,92; doña Gregoria Mesanza, pesetas 1.868,34; don José Balgañón, 699,63; don Luis Auguet, 450; don Manuel Alepuz, 460; don José Pérez Rivas, 1.223; don Román de Frías, pesetas 12.069,70; don Nicolás Rivero, pesetas 183.842,68; don José María Brusi, 7.823,96; don Miguel Juan Mata, pesetas 123.887,40; don Rafael Peña, pesetas 41.493,94; don F. Colella, 625,58.

GESTO DEL DIA

LA BREVA DE DON ALEJANDRO

Ustedes ya conocen la higuera. Y las brevas. Fruta de principio de verano, que están esperando como al sol de la vida muchos ciudadanos españoles. La "Fico fiore" que dicen los italianos, lo mismo si se trata del primer fruto de la higuera, que de cualquier ventaja lograda sin esfuerzo alguno.

Y lo mismo en botánica que en política, la breva significa algo extraordinario al paladar, y más, si no hay que molestarse en alzar el brazo para cogerla.

Usted va por la calle, y un amigo que sale a su paso, sabiendo que es usted un gran fumador, se lleva la mano al bolsillo de la americana, saca un buen cigarro puro y lo pone en sus labios; después saca también el mechero, lo enciende, se lo acerca sonriente al cilíndrico, da usted unas chupaditas aburguesadas y... comienza a despedir humaradas como la chimenea de un tren.

El amigo es despide ceremonioso y usted sigue su camino ensanchando el pulmón y abriendo los brazos para demostrar que la calle es estrecha.

Le ha caído a usted una breva.

O bien, se dirige usted hacia la huerta. Se tumba sobre una manta bajo la higuera. Abre la boca sin esfuerzo para no molestarse mucho, y... espera usted a que caiga la breva.

Todo eso es muy cómodo, y como la comodidad es una de las bases fundamentales para saber vivir, aunque la gente lo censure, el que pueda poner en práctica la teoría, debe hacerlo sin miramiento alguno.

Claro, que la breva de don Alejandro es política, pero no importa, porque suele caer cuando menos se espera. Lo que hace falta es que el que está debajo no se duerma y le pille con la boca cerrada, en cuyo caso iría a rodar sabe Dios donde.

La breva política no es otra cosa que el decreto de disolución. Las Constituyentes, por mucho que se estiren, tocan a su fin. Un par de meses, de continuar abiertas, y tres o cuatro menos, de llegar las vacaciones anheladas por muchos padres de la Patria, que tienen merecido un descanso.

Don Alejandro, el simpático don Alejandro, ha dicho en un discurso que el próximo Gobierno, el "suyo", porque no admite interposiciones, pedirá consejo a los técnicos para fundar el Ministerio de Sanidad.

¡Otra breva!... que está al caer, a la que esperan con la boca abierta más de cuatro. Se premia la iniciativa con un viva el "Doctor Lerroux", al que contesta el interesado que "nada de honoris causa"...

Es verdad. Preferimos las realidades. Pero realidades que llegan a su tiempo. No hace falta anticipaciones, pero tampoco inauditos. La fruta está ya bien sazonada. Pero el pezón se agarró a la higuera del tal forma, que se impone alzar siquiera la mano para arrancar la fruta que está diciendo "comerme".

¿Por qué esperar a que caiga? Se va a pasar. Los pajarracos la están picoteando constantemente. Le sacan el jugo con una habilidad asombrosa. Si se espera que caiga por sí sola, no va a quedar más que el pellejo mustio y el rabo. La poca azúcar que llevan dentro va a desaparecer entre los picos de los grajos que rondan la higuera.

No siga usted durmiendo, don Alejandro, porque la siesta se alarga demasiado y como transcurran un par de meses esperando que caiga, se va usted a encontrar con las vacaciones, y el verano encima, muy propio para alargar las siestas, va usted a despertar cuando aparezca el nuevo fruto: los hijos. Y éstos—que conste—no caen tan fácilmente a la boca. Prefieren secarse agarrados al ramo, antes que caer. Y lo que antes resultaba fácil conseguir, con solo menear un poco la higuera, después no sirve ya ni alzar la mano si la rama es alta. Hay que acudir a la escalera, gatear por el tronco y exponerse a caer con lo falso del gajo.

¡Tan fácil como resulta alcanzar la breva!...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafranal, 1 y 3. Almacén de vinos.

ALCALDIA DE SANZOLES. — Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal, para 1.000 cabezas en espigadero, y 2.000 o más de hojadero; cuya subasta tendrá lugar a las once horas del 17 de Abril, en la Casa Consistorial.

SE ARRIENDAN también el sobrante de pastos del prado comunal llamado "Redondo", para 30 o más cabezas de ganado boyal o vacuno, con la obligación de dar una corrida de novillos si las leyes vigentes no lo impiden.

5—3

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 687,6. Sombra, 12,0. Mínima, 0,0. Seco, 7,0. Húmedo, 6,0. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 7,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,58. pas. mer. 12,18. pón. 18,39. Luna: 4,34. pas. mer. 9,54. pón. 15,22.
ABRIL 2 Sábado
Santos Francisco de Paula, fund.; Teodosia, virgen; Afiano, mártir, y Abundio, ob.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

El embajador de España en Berlín presenta sus credenciales

La minoría radical-socialista acuerda la expulsión de los diputados del Partido, señores Ortega y Gasset (don Eduardo) y Botella Asensi

Una nota del Ministro de Obras públicas sobre el problema ferroviario

Madrid

LOS DIPUTADOS BOTELLA Y ORTEGA Y GASSET (D. EDUARDO), EXPULSADOS DE LA MINORIA

Madrid.—Esta noche, se reunieron en el Congreso los diputados que componen la minoría del partido radical socialista, para examinar la conducta de los diputados señores Ortega y Gasset (D. Eduardo) y Botella Asensi, con motivo de la intervención de ambos en el debate parlamentario sobre los haberes del Clero.

Por unanimidad, se tomó el acuerdo de expulsar de la minoría al señor Botella Asensi, y por mayoría, al señor Ortega y Gasset.

Después facilitaron a la prensa la siguiente nota: Habiéndose producido por los señores Botella y Ortega y Gasset, después de las terminantes resoluciones, del Congreso de Murcia, un acto de indisciplina, consistente en conducirse parlamentariamente en contra del acuerdo de la minoría, ésta se ha reunido en sesión extraordinaria, y ha votado la separación de la misma, de ambos diputados, dando cuenta de dicha medida disciplinaria a los organismos superiores del Partido.

Provincias

UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Palma de Mallorca. — El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha facilitado una nota a la prensa, relacionada con el problema ferroviario, diciendo en ella, que el Gobierno agradece profundamente al Sindicato Nacional Ferroviario su conducta discreta y prudente, que permita abordar el problema con plena libertad. El Sindicato ha sabido resistir a ciertas presiones, bajo las cuales hubiera sido enojoso y difícil resolver el problema. Este, se abordará sin estorbos ni inconvenientes. Así se lo he manifestado a algunos ferroviarios que me han hablado durante el viaje y así lo hago público mediante la prensa.

SE HUNDE UN BARCO PESQUERO

Cádiz.—El pesquero "La Virgen de los Milagros", compañero del "La Virgen de las Nieves", sufrió un pontonazo que le abrió una importante vía de agua.

En su auxilio acudió el "Virgen de las Nieves", que logró salvar a la tripulación, remolcando al vapor averiado al puerto.

Al llegar a las dársenas, el "Virgen de los Milagros" se hundió.

NO ES CIERTO QUE HAYA SIDO DETENIDO EL ASESINO

gen de los Milagros" se hundió

Barcelona.—No es cierto que se haya confirmado el rumor, según el cual Benjamín Balsano, supuesto autor del asesinato descubierto en Badalona y Eulalia Mainou, hayan sido detenidos en un pueblecito de la frontera portuguesa.

Ante el juez que entiende en este asunto desfilaron varios testigos, insistiendo en sus anteriores declaraciones.

DETENCION DE VARIOS SINDICALISTAS

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que han quedado a disposición del juez unos sujetos que fueron detenidos cuando celebraban una reunión en el clausurado local del Sindicato Metalúrgico Preparaban actos para perturbar las fiestas conmemorativas de la República.

ANUNCIO DE HUELGA DEL HAMBRE

Barcelona.—Parece ser que los presos extranjeros han anunciado que hoy declararán la huelga del hambre, como protesta contra el propósito de las autoridades de expulsarlos de España.

HALLAZGO DE CUATRO BOMBAS

Valencia.—Un labriego encontró esta mañana frente a la fábrica La Unión Conservera y Arrocera, de Moncada, cuatro artefactos que le parecieron bombas. Llamó a otro compañero y encontrando la mecha de una de las bombas, prendieron fuego a ella, no tardando en hacer explosión.

Después avisaron a un guardia, que se incautó de los otros tres explosivos trasladándolos al Ayuntamiento de Moncada.

VUELCO DE UN AUTOBUS

Valencia.—Un autobús que hace el servicio de viajeros a Turilla, volcó en la carretera de Livia, resultando con heridas graves, dos mujeres y un niño. Otros viajeros resultaron heridos levemente.

Todos tuvieron que permanecer dos horas en la carretera, hasta que fueron socorridos.

ANUNCIO DE HUELGA

Jaén.—La Federación del Ramo de la Construcción, ha anunciado para hoy la declaración de la huelga general de dicho ramo, pues a pesar de las promesas de que se realizarían construcciones, no se han cumplido aquéllas, y el paro, que dura ocho meses, no ha sido resuelto.

TRES SEÑORAS MULTADAS

Bilbao.—En el pueblo El Anchobe, un grupo de niños dió gritos de Viva la República Vasca, mientras apedreaban el cuartel de Carabineros.

El Gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a tres señoras, madres de los niños que más se distinguieron.

FALLECIMIENTO DE UN DEPORTADO

Las Palmas.—Se ha verificado el entierro del deportado Antonio Soler, que falleció ayer en el Hospital.

El entierro fué presidido por su hermano Eduardo y por directivos de las organizaciones afectas a la U. G. T. Estas publicaron una nota, rogando a sus afiliados que abandonasen el trabajo, para asistir al entierro.

Ha fallecido este deportado, a consecuencia de una gastro enteritis.

Se ha confirmado que a bordo del "Buenos Aires" hubo dos insubordinaciones. En el Hospital se encuentran cuatro deportados, entre ellos Prieto y Guerra, pero con afecciones de escasa importancia.

Extranjero

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Shanghai.—Aunque las autoridades que asisten a la conferencia de la Paz insisten en afirmar que sus tareas prosiguen normalmente, lo cierto es que en la Zona de Shanghai los ejércitos chinos y japoneses se atrincheran y fortifican.

Algunos delegados chinos aseguran que los japoneses insisten en una ocupación indefinida de cuatro áreas de terreno alrededor de Shanghai.

REGRESA EL EMBAJADOR

Méjico.—El embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, saldrá el día 15 de Abril, con dirección a Nueva York para embarcar y regresar a España con un permiso de tres meses.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Berlín.—Hoy ha presentado al Presidente del Reich, sus cartas credenciales, como embajador de España en Alemania, don Luis Araquistain.

FALLECIMIENTO DE UN DELEGADO POLACO

Ginebra.—Ha fallecido el señor Sokal, delegado permanente de Polonia, en la Sociedad de Naciones.

RIVERA

TODO BAJA, PERO...

EN EL RESTAURANTE.—Sí; es verdad: bajan las acciones, bajan las primeras materias, bajan los ingresos... pero el biftec... siempre firme.

LOS CINES

LICEO

"¡Que me voy a París!" se titula la graciosa y entretenida comedia cinematográfica que anoche se proyectó en este coliseo. Un argumento pleno de humorismo, sin situaciones rebuscadas, ni efectos disparatados, sino sencillamente, con escenas de gran originalidad y fina gracia.

Se proyectó también una película hablada en castellano, titulada "Una cana al aire", en la que el popular y gracioso Charley Chase hace una de sus más geniales creaciones.

Un programa admirable, que entretuvo al numeroso público que asistió a las dos secciones.

MODERNO

Ayer, fué reestrenada la película hablada en castellano "La carta", en la que Carmen Larrabeiti, consagrada ya como una de las mejores artistas cinematográficas de habla hispana y el galán Tony D'Algy, consiguen entretener la atención del público.

Completó el programa selecto material cómico.

La empresa anuncia para hoy "El embrujo de Sevilla", hablada en castellano.

CUARTILLAS FEMENINAS

PROCEDIMIENTOS EQUIVOCADOS

Las tan legítimas aspiraciones de la mujer—de todas las mujeres, aunque muchas hayan callado y continúen su silencio—conseguidas en la actualidad, nos obligan a una labor de verdadera eficacia, que responda a la realidad, muy distinta a la seguida anteriormente.

Los derechos de la mujer española, reconocidos ya, en un sincero y desapasionado análisis de la realidad, para que tengan la verdadera efectividad, para que rindan sus verdaderos resultados prácticos—prácticos para ellos y para nosotros—necesitan de la fuerza, de la gran fuerza de todas.

La palabra "unión" tan brevísima, pero tan amplia de significado, la más elocuente en todo y para todo, debe ser con nosotras.

Nunca más ineludible, ni mejor empleada. Si queremos realizarla, nos facilitará el gran triunfo. El merecido triunfo.

Es algo baladí, pero no muy del todo en estos momentos, recordar tal palabra y lo que representa, mucho más en la fausta actualidad, para consolidar nuestra causa del modo más firme y eficaz.

Ahora, como en ninguna ocasión, se impone esa palabra, como el más ideal, como el único programa a seguir, prescindiendo de todo ideario, de toda tendencia, de la más mínima influencia que no sea la nuestra íntima, de mujeres.

Sin embargo, cuando más obligada era esta bandera, cuando más precisamos de la unión de todas, más nos alejamos de ella.

A partir de la concesión del voto femenino, en los tan críticos momentos en que la mujer debe responder a esa señalada conquista de sus derechos, unificándose todas, convirtiéndose en una sola, contrariamente se disgregan más.

En la sucesión de los días, fueron y siguen formándose distintos grupos; repartiéndose unas y otras, todas esas más caracterizadas para emprender la labor definitiva, anulando la gran fuerza necesaria para su actuación.

El eterno personalismo, la absurda vanidad, la dominante manía de "ser más", se imponen sobre todo.

Ridículas imposiciones, tan de todas, tan indomables por todas y por todos, que dominan el mundo.

De no saber, de no querer vencerlas, nos conducirán al fracaso; al ya conocido fracaso.

No censuramos que la mujer quiera distraerse e ilustrarse, ni aun tampoco que para ello funde algún centro; pero sobre esas fundaciones impónense otras, absolutamente precisas para laborar por nosotras mismas, por todas las mujeres como una sola, en la consolidación práctica y positiva de los derechos conseguidos.

IGNACIA OLAVARRIA

Lea usted EL ADELANTO

LOS SOMBREROS DE PRIMAVERA

Sigue triunfando la boina. He aquí, a la izquierda, un modelo muy del día, de paja negra con adorno de cinta. A la derecha, un modelo muy gracioso y elegante, con unos breves adornos de plumas blancas

DE ALEMANIA

Alemania es un país barato

A los viajeros que, como todos los años al llegar la primavera, vienen a Alemania con la buena estación, les espera este año una grata sorpresa: Alemania es un país en el cual la vida se abarata de año en año. Los precios de las cosas y de los servicios que en 1931 acusaban ya un marcado descenso en relación con el año precedente, han sufrido este año nuevas y considerables rebajas. Las condiciones y el nivel de vida no han sufrido, por otra parte, el menor cambio, ya que no pueden calificarse de tal las limitaciones y contracciones de la vida suntuaria impuestas aquí y allá por la persistencia y agravación de la crisis económica. Pero las condiciones de existencia en Alemania—de antiguo basadas en el orden, la seguridad y la comodidad—siguen siendo las mismas de siempre. Admirables son la disciplina y la compostura con que el pueblo alemán soporta la estrechez y las privaciones de la hora presente.

Pero volvamos a la cuestión de los precios y dejemos las consideraciones de carácter general para atenernos a datos concretos que son los que más interesan. Gracias a la energía desplegada por el Comisario de Precios especialmente nombrado por el Gobierno, puede decirse que en Alemania no se mantiene el precio de una sola cosa ni de un solo servicio al mismo nivel que hace seis meses y la baja general es de tal importancia, que su repercusión es sensible en todos los precios y tarifas que de un modo especial interesan al forastero.

Así ocurre, por ejemplo, con los precios de los hoteles, pensiones, teatros, cafés, espectáculos y establecimientos de recreo de todo género. Los hoteles de Berlín han introducido en sus tarifas una rebaja del 30 por 100. En los hoteles berlineses de gran lujo pueden obtenerse habitaciones a partir de diez marcos y el precio corriente de una buena habitación con agua fría y caliente es de seis marcos al día. Por este mismo precio (entre cinco y siete marcos diarios) puede disfrutar el viajero que se detenga en Berlín unos cuantos días, de excelente alojamiento y comida en una de las buenas pensiones del barrio oeste berlinés. Una comparación de estos precios con los análogos de las demás grandes ciudades europeas, demuestra suficientemente que Berlín es, entre todas ellas, una de las más baratas.

Otros precios interesantes para el forastero son los siguientes: un almuerzo en un hotel de primera categoría cuesta de 2,50 a 5 marcos; una comida, de tres a seis marcos; una comida más modesta, pero abundante y limpiamente servida, compuesta de sopa, un plato de carne y postre, en uno de los numerosos restaurantes populares de la ciudad, cuesta de 1,25 a 2 marcos. La cerveza—la excelente cerveza alemana—es una bebida tan agradable como barata, sobre todo en Baviera, donde el medio litro solo cuesta 27 pfenigs. En el resto de Alemania los precios de la cerveza son algo más elevados, pero en todas partes se puede beber un buen vaso de cerveza por 15 y 20 pfenigs. Una botella de buen vino del Rin y del Mosela se obtiene en todas partes por dos o tres marcos y en las regiones vinícolas por menos todavía.

Entre la vida de la capital y la del resto del país no existen en Alemania tan marcadas diferencias como en otros países. Las indicaciones sobre los precios que rigen en Berlín son valederas como indicación de los que prevalecen en el resto del país, con ligeras variantes a favor de una mayor baratura, naturalmente, en las provincias. Así, por ejemplo, en los dos teatros de ópera que funcionan en Berlín, las localidades más caras cuestan 12 marcos, mientras en la Opera de Dresde cuentan solo 10, en la de Munich ocho y en la de Wiesbaden, siete. En los grandes teatros de variedades se paga por una localidad de uno a seis marcos y en los más lujosos cinematógrafos de 1,50 a 2,50 marcos por término medio. En todos los locales de noche ha sido suprimida la obligación de tomar champán. Por un par de marcos que cuesta el whisky o el café, puede bailarse al compás de las mejores orquestas.

Los ferrocarriles han reducido las tarifas de la primera clase (muy frecuentemente usada por los extranjeros: los alemanes no viajan casi nunca en primera) en un 25 por 100, así como las de los coches-camas y coches-restaurante. En los coches-restaurant de los trenes corrientes, cuesta el menú de dos a tres marcos al mediodía y 2,50 marcos por la noche; en los trenes rápidos o de lujo cuatro marcos al mediodía como por la noche. Los precios de las camas son 25 marcos en primera clase, 12,50 en segunda y ocho en tercera. Han sido igualmente objeto de una reducción las tarifas de los vapores del Rin, la excursión preferida de cuantos visitan Alemania durante los meses de buen tiempo.

La sonrisa de la primavera de que suelen hablar los poetas, será en Alemania, este año una sonrisa barata. Con lo cual queda hecho, en estos tiempos de crisis, su mejor elogio.

CARLOS SCHWARZ

AYER COMO HOY

MUNDO ADELANTE...

Conduce un coche de treinta caballos a lo largo de las carreteras. Viaja sólo en los trenes. Escala intrépida los picos de los Alpes. Bracea bravamente en los concursos de natación. Tira al blanco con firme puntería. Acaba de pagar su plaza para ir en zeppelín desde Friedrihshafen a Egipto y Palestina.

Soltó la criada, soltó la señorita de compañía. Sacudióse a padres y tutores. Quebró las rejas que la aprisionaban. Zafóse de las ligaduras de algunos prejuicios y miramientos. Hoy nada se le oculta y nada le es vedado. Cultiva libremente el deporte, el arte, la ciencia. Sin aspavientos lee a Freud y asiste a conferencias sobre eugenesia..

No hay sendero que no conozca. El mundo que ella entrevió, soñó más bien, tras celosías y cristales, entre trabas e impedimentos, va abriéndose a su paso. Sola y resuelta avanza por el camino... Ella está dispuesta a arrancarle a ese mundo todos sus secretos, gozando todos sus placeres y encantos.

¡Y con qué inquietud y desasosiego! No conoce la dulzura de la serenidad y el reposo. Espoleada por la impaciencia, quemada en deseos, todo se le tarda, a todo acude a prisa. ¡Qué de sorpresas y maravillas guarda el mundo; cuántos faustos y novedades, para sus ojos curiosos, ardidos en perpetua sed de fiesta! Adentrarse en ese mundo, sorprender los usos y costumbres de cada país, admirar la diversidad de sus paisajes, la varia tonalidad de sus cielos y horizontes, los diferentes colores y formas de sus flores, es natural objeto de la curiosidad de esta mujer. Ancho es ese mundo y pequeño, sin embargo, para el ansia de ella, que tan de prisa vive y tan diligente recorre sus latitudes, las rutas del aire, del mar y de la tierra.

Sabe de otras mujeres de otros tiempos, que para gozar de la libertad que ella disfruta, forzosamente habían de recurrir al engaño y la aventura, disfrazándose de varón. De otro modo resultaba imposible la conquista del libre albedrío, y pecado escandaloso el procurárselo en hábitos de mujer. Siglos eran estos en que las doncellas tenían su casa por cárcel, sus ventanas por celosías, los días y las noches por monótono rosario de labores y tedio, sintiéndose en el mundo como pájaros de ociosas alas, prisioneros en sus jaulas, presintiendo la hermosura, que no varían jamás, de las ciudades y sus fiestas.

Cuando no existía la fábrica, ni la máquina de vapor, ni la electricidad, y todo trabajo se hacía a mano, el mundo empezaba y concluía para la mujer en el ámbito de su propio hogar, y saboreaba como un néctar la delicia del reposo y la quietud. Una existencia sencilla, sobria, llena de humildad y de simpatía, exhalaba su aliento en cualquier lugarejo. La soledad y el silencio campesinos han hecho soñador el espíritu de esta doncella, santada junto a su ventana en pobre silla de paja, ofrécense los senderos del campo, los caminos, que van lejos, que conducen a otras campiñas y otras aldeas, y llegan hasta la ciudad. En el numeroso desfile de sendas, que son otras tantas tentaciones para el ansia andariega, puede simbolizarse el ensueño de la doncella. Desborda en su espíritu hacia lo desconocido, ignorado y remoto. Siente curiosidad —instintiva—por la pompa, el ruido y el artificio de la ciudad. De la ciudad que entonces no conocía el ferrocarril, ni el automóvil, ni el aeroplano, y donde ahora la vida es una cadena de impresiones rápidas y fugaces, donde todo es vertiginoso, momentáneo, fugitivo, inestable...

Yendo Sancho de ronda una noche por su tan suspirada ínsula, topó con una mujer disfrazada de mancebo, honesta doncella, hija de don Diego de la Llana, quien la tenía encerrada en casa harto severamente, privándola de la más pequeña libertad. Al inquirir el señor gobernador los motivos que la habían impulsado a dejar los paternos lares en semejante traza, siquiera fuese por unas horas nada más, hubo de responder la discreta y oprimida doncella: "Sólo el deseo de ver mundo, que no se extendía a más que a ver las calles de este lugar".

J. ORTIZ DE PINEDO

(Prohibida la reproducción).

HACE FALTA joven para Bar, bien instruido en el mostrador. Razón, Prior, 3, segundo.

3-1

NECESITAMOS dos agentes propagandistas para trabajar dentro y fuera de la capital; preferible señoritas. Sueldo, 250 pesetas mensuales. Estudio GOYA. San Pablo, número 9, Salamanca.

2-1

PASTOS.—Se arriendan para vacas en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para informes, en la misma.

15-a-12

LABRADORES.—El producto "Silgal" está recomendado para la siembra de garbanzo; pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora y Avila. Hijo de Villar, en Cantalapiedra (Salamanca).

10-a-7

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)